

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Gazte Politika

Informe de seguimiento de
la política transversal de juventud
del Gobierno Vasco del año 2007

Índice

I.- MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL EN MATERIA DE JUVENTUD		
JUNTA RECTORA.....	3	
OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD.....	4	
GOBIERNO VASCO.....	7	
Consejo de Gobierno.....	7	
Coordinación de Planes.....	7	
Mesas Sectoriales.....	7	
Portal Joven y Ventanilla Única.....	7	
Ayudas a entidades locales para ejercicio 2007.....	8	
Para impulso de la política integral de juventud en el ámbito local.....	8	
Para creación o reforzamiento de equipamientos juveniles	11	
Proceso de elaboración del anteproyecto de la Ley Vasca de Juventud.	13	
DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS DE CAPITAL		
Diputación Foral de Álava: Ayudas a entidades locales para impulso del Plan Joven.....	14	
II.- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN POSITIVA PROGRAMADOS Y EJECUTADOS durante el año 2007 (número de acciones y gasto ejecutado)		15
Listado de acciones ordenadas por Departamentos del Gobierno Vasco.....	17	
Presidencia de Gobierno.....	18	
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.....	19	
Departamento de Interior.....	22	
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.....	23	
Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.....	24	
Departamento de Sanidad.....	28	
Departamento de Cultura.....	30	
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.....	35	
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	37	
III.- NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD Y GRADO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD CON LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO VASCO SOBRE EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL 2007.....		38
Antecedentes.....	39	
Políticas de empleo.....	40	
Políticas de educación	46	
Políticas de vivienda.....	53	
Políticas de la sociedad de la información.....	57	
IV.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES: Acciones evaluadas por departamentos		62
Presidencia de Gobierno.....	63	
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.....	70	
Departamento de Interior.....	93	
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.....	98	
Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.....	105	
Departamento de Sanidad.....	131	
Departamento de Cultura.....	145	
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.....	194	
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	208	

DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DURANTE EL AÑO 2007

MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO

JUNTA RECTORA

Reunión de 20 de diciembre. Asuntos tratados:

- Aprobación del acta de la última reunión.
- Información referente a las Medidas Transitorias aprobadas por cada institución hasta la aprobación definitiva de la futura Ley Vasca de Juventud:
 - Evaluación 2006:
 - a) Presentación de datos por cada institución.
 - b) Aprobación del informe de desarrollo de la política integral de juventud correspondiente al 2006.
 - Programación 2007: Presentación de datos por cada institución.

Información relativa a:

- Estado del proceso de evaluación de resultados del II Plan Joven en cada institución
- Proceso de elaboración de la Ley Vasca de Juventud.
- Otros mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo de las políticas integrales de juventud llevadas a cabo desde la última Junta Rectora hasta la fecha.

OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD

CONFERENCIAS:

- *Conferencia Internacional sobre juventud y conflicto:*

Durante los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007, más de 50 personas se reunieron en Arantzazu (Oñati) para celebrar la cuarta edición de la conferencia Youth Work In Contested Spaces (YWICS). Esta conferencia fue organizada por la ONG norirlandesa Public Achievement y el Observatorio Vasco de la Juventud, y contó con el apoyo del centro por la paz Baketik.

- *Seminario Internacional de Jóvenes sobre Diálogo Intercultural e Interreligioso:*

Organizado por Barandiaran Kristau Alkartea – Pax Romana. El Observatorio así mismo ha servido de sede y ha colaborado en su organización. El seminario se celebró en el mes de diciembre.

BECAS:

Convocatoria y concesión de dos becas de investigación individual dotadas con 15.000 euros cada una dirigidas a personas menores de 30 años para el estudio e investigación de temas relacionados con la juventud vasca. La duración de las becas es de doce meses. Las becas se concedieron en diciembre.

INVESTIGACIONES:

Durante este período se han iniciado y finalizado cinco investigaciones:

- *Panorámica de la juventud de Euskadi 2:*

Recopilación y análisis de los principales indicadores cuantitativos sobre la juventud. Se ha pretendido conocer las similitudes y diferencias que, en diversos indicadores socioeconómicos, presenta Euskadi, especialmente su cohorte de jóvenes de 15 a 29 años, con respecto a los datos publicados por el EUROSTAT sobre el conjunto de la Unión Europea 25 Estados (UE25). Además de la UE25 y el País Vasco, hemos considerado 12 Estados miembros de la Unión Europea, los cuales han sido seleccionados con el propósito de enriquecer el trabajo de análisis incorporando varias realidades socio-territoriales. En resumen, se ha realizado un análisis comparativo de una serie de indicadores socio-demográficos, desplegándolo en 3 niveles territoriales:

- Unión Europea 25 Estados (UE25)
- 12 Estados de la Unión Europea: Alemania, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Polonia, Reino Unido y Suecia
- Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV)

- *Retratos de Juventud 10:*

Informe realizado por el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza para el observatorio sobre temas de actualidad.

- *Jóvenes, discapacidad y ocio:*

Investigación cuya finalidad última es mejorar el día a día de los y las jóvenes con discapacidad a través del desarrollo de un ocio de calidad. Esta investigación se ha encargado al Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto.

- *Pautas de movilidad espacial de la juventud vasca:*

Investigación realizada dentro de la serie de Tendencias de la Juventud en la que se analizan las pautas de movilidad de la juventud en Euskadi.

- Revisión y supervisión de la elaboración de la *Guía de Educación en Derechos Humanos y por la Paz*.

PUBLICACIONES:

El Observatorio ha publicado el siguiente libro:

- *Panorámica de la Juventud de Euskadi. Indicadores de Juventud 2007*.

RUEDAS DE PRENSA:

Durante este período se han presentado dos investigaciones a través de ruedas de prensa y de la página Web del observatorio:

- *Panorámica de la Juventud de Euskadi. Indicadores de Juventud 2007*. Julio 2007
- *Retratos de Juventud 10*. Noviembre 2007

Igualmente, se presentaron las siguientes actividades del observatorio:

- Cursos *Elaboración ética de conflictos* organizado por el Centro por la Paz Baketik y el OVJ. Abril 2007.
- Resumen de la actividad formativa desarrollada por el observatorio hasta el período 2006. Abril 2007.
- Conferencia Internacional sobre juventud y conflicto. Octubre 2007.
- Día Internacional del Voluntariado. Presentación de *libro Cuadernos prácticos para asociaciones*. Diciembre 2007.
- 3er Seminario Internacional de Jóvenes sobre Diálogo Intercultural e Interreligioso. Diciembre 2007.

ESTADÍSTICAS:

- Creación, gestión y mantenimiento de *bases estadísticas*, así como su edición en la página Web.
- Diseño e instalación de la *una nueva aplicación para la gestión* de estadísticas y su difusión al público denominada: Sistema de Indicadores del OVJ.
- Creación de dos *nuevos apartados* donde se recogen una serie de datos estadísticos que aportan mayor información sobre la realidad juvenil; *ocio y tiempo libre, valores, actitudes y participación*.
- *Análisis de indicadores* y difusión de los mismos a través de los siguientes productos:
 1. boletín mensual Gazteaukera, que se difunde a 11.000 jóvenes
 2. apartado de novedades de la página web del OVJ
 3. boletín electrónico cuatrimestral Gazte.doc difundida a alrededor de 1.000 agentes de juventud.
- Creación del histórico de los análisis de indicadores con objeto de recopilar y facilitar su consulta en la Web del OVJ.
- Diseño de *una base de datos de planes de juventud, equipamientos y servicios juveniles locales y comarcales*.
- Elaboración de la base de datos de Equipamientos juveniles.
- Elaboración de la base de datos de Servicios Juveniles.
- Participación dentro del *Plan Vasco de Estadística 2005-2008* con la operación estadística Panorámica de la Juventud.
- Elaboración del proyecto técnico de la operación estadística que permite oficializar los datos elaborados.
- *Ley Vasca de Juventud*. En el proceso de elaboración del borrador de la Ley de Vasca de Juventud, y para la realización del *Informe de evaluación previa del impacto en función del género*, el OVJ ha facilitado los datos necesarios para la elaboración del mismo.

PÁGINA WEB:

A lo largo de este período hemos realizado una serie de modificaciones en la web:

- Nuevo apartado denominado *Intercambio de experiencias*, donde se recogen seminarios, conferencias, charlas...
- Revisión y actualización de la versión en inglés de la web.
- Boletín Gazte.doc, nuevo diseño del boletín y envío del mismo a las personas que forman parte del directorio del observatorio.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

Tras la incorporación de la biblioteca del centro de documentación en el Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi, en la actualidad contamos con 3.350 ejemplares catalogados.

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES:

El observatorio ha difundido tres publicaciones:

- *Evaluación Final del I. Plan Joven de Euskadi*. Distribución en enero de 2007
- *Panorámica de la Juventud de Euskadi. Indicadores de Juventud 2007*. Distribución entre los meses de agosto y septiembre de 2007
- *Retratos de Juventud 10*. Distribución noviembre 2007

En total de estas dos publicaciones se han distribuido 5.100 ejemplares. Además, hemos recibido la solicitud de diversas publicaciones del observatorio. Concretamente, 42 peticiones con una distribución de 177 ejemplares.

FORMACIÓN:

Durante 2007 en OVJ extiende la formación a los tres territorios de Euskadi y se realizan 9 cursos en Bilbao, San Sebastián y Vitoria sobre temática diversa:

- *Violencia juvenil: naturaleza de la violencia entre iguales y políticas de intervención en el ámbito municipal*. Febrero de 2007.
- *Elaboración ética de conflictos*. Abril y mayo de 2007.
- *Intervención con adolescentes desde el punto de vista preventivo*. Noviembre de 2007.
- *Elaboración ética de conflictos. Curso de profundización*. Diciembre de 2007.

En total se han impartido 122 horas lectivas en las que han participado 161 personas, principalmente técnicos/as de juventud de ayuntamientos, diputaciones y Gobierno Vasco junto con, por primera vez, los y las orientadores/as de centros de enseñanza de Euskadi y educadores/as de EISEs y Gaztegunes.

GOBIERNO VASCO

CONSEJO DE GOBIERNO:

- Aprobación del informe de seguimiento del II Plan Joven de la CAV correspondiente al año 2005. (18 de diciembre).
- Aprobación del programa de acciones positivas correspondientes al ejercicio 2006, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la Ley Vasca de Juventud. (26 de diciembre)
- Aprobación del programa de acciones positivas correspondientes al ejercicio 2007, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la Ley Vasca de Juventud. (26 de diciembre).

COORDINACIÓN DE PLANES:

Participación de la Secretaría del Plan Joven, a través de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, en los siguientes órganos y planes:

- Consejo Vasco de Bienestar Social.
- Consejo Vasco del Voluntariado.
- Plan Quinquenal de Drogodependencias y Consejo Asesor de Drogodependencias.
- Plan Vasco de Estadística.
- Plan Vasco para la Promoción integral y Participación social del Pueblo Gitano.
- Plan para la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral ordinario de la CAV.
- Plan de Inserción.
- Plan Vasco de Inmigración.
- Euskara Plana del Departamento de Cultura.
- IV. Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV.
- Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.
- Plan Director del Transporte Sostenible 2002-2012.
- Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.
- Plan de Justicia Juvenil 2008-2011.

MESAS SECTORIALES:

- **Educación para la paz** (Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Inmigración, Dirección de Víctimas del Terrorismo y Presidencia).
- **Educación para la salud y Drogodependencias** (Dirección de Salud Pública, Dirección de Drogodependencias, Dirección de Juventud y Dirección de Innovación Educativa).

PORTAL JOVEN Y VENTANILLA ÚNICA:

- Los contenidos están integrados en el portal Euskadi.net, lo que permite visualizar la información de los Departamentos y Organismos Autónomos desde Gazteaukera. Por otra parte, se accede a todas las becas, ayudas y subvenciones del Gobierno Vasco. En febrero de 2007 se rediseñó la página, facilitando la navegación y ofreciendo los contenidos de forma más ordenada y accesible para los usuarios y usuarias. Entre otros, se han añadido servicios como el tráfico y el tiempo.
- Inclusión de los contenidos del Observatorio Vasco de la Juventud, de interés para las personas relacionadas con la juventud. Destacan los apartados: normativa, publicaciones,

cursos de formación, estadísticas, ayudas, centro de documentación y profesionales. Se han incluido los contenidos en inglés.

- La inscripción en campos de trabajo 2007 se ha realizado a través de Gazteukera. Las plazas disponibles se han consultado a tiempo real y la reserva de plaza se ha realizado en el momento de la inscripción. El pago de la tasa se puede realizar a través de sucursal bancaria o utilizando la banca electrónica. El sistema avisa cuando se ha producido la asignación definitiva de la plaza enviando un SMS.
- Primera edición del Concurso de fotos y experiencias de participantes en los campos de trabajo 2007. Los trabajos se han publicado en Gazteukera y contribuyen a dar difusión del Programa a través de la web.
- Elevada participación de las personas titulares de Gazte-txartela en los concursos y sorteos a través de Gazteukera.
- Participación de las personas usuarias. Las personas participantes en los Programas de la Dirección de Juventud dan a conocer sus experiencias enviando sus fotos y textos. Dicho material se publica en la web y en el blog.
- Oficina en Internet. Se ha producido un incremento importante de las visitas a la web. Se ha incrementado el número de visitas de la web Gazteukera en un 67% con respecto al año 2006 (973.202 en 2007). Asimismo, las visitas del blog de Gazteukera se han incrementado un 40% respecto al año anterior (65.139 en 2007). El correo electrónico facilitado a través de Gazteukera es el canal de comunicación más usado para realizar consultas y peticiones de información.
- Blog de Gazteukera. El blog comenzó una nueva etapa en 2007, incorporando nuevos temas interesantes para el público juvenil, destacando la participación de éste en el blog.

AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES mediante la convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el ejercicio 2007:

A.- Para el impulso de la política integral de juventud en el ámbito local:

Ayudas para estudios, análisis o informes previos de necesidades o de planificación de medidas dirigidas a la implantación de políticas integrales de juventud y/o gastos corrientes vinculados a la elaboración de planes estratégicos interdepartamentales en materia de juventud o a la implantación, refuerzo y desarrollo de servicios de juventud, así como los gastos derivados de las actividades y actuaciones concretas de las entidades locales planteadas para el desarrollo de la política integral de juventud

ERAKUNDEA / ENTIDAD	EGITASMOA / PROYECTO	EMANDAKOA/ CONCEDIDO €
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE ABANTO- ZIERBENA 2007. ABANTO-ZIERBENAKO GAZTEENTZAKO INFORMAZIO GUNEA.	2.618,76
AJANGIZKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AJANGIZ	AJANGIZKO GAZTE POLITIKA INTEGRALA GARATZEKO EKINTZAK	947,64

ALEGRÍA-DULANTZIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE DEALEGRÍA-DULANTZI	PLAN GLOBAL DE INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES DE ALEGRIA-DULANTZI 2007	4.870,42
ALONSOTEGIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI	SERVICIO INFORMACIÓN JUVENIL ALONSOTEGI	3.042,31
AMOREBIETA-ETXANOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA-ETXANO	GAZTE ALORREKO PROGRAMAK ETA JARDUERAK- AMETX 2007	21.209,10
ARANTZAZUKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ARANTZAZU	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007- ARANTZAZU	1.632,53
AREATZAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AREATZA	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007- AREATZA	2.401,31
ARRASATE/MONDRAGÓNGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ARRASATE/MONDRAGÓN	INFORMAZIOA-AISIA HEZITZAILEA-SUSTAPENA	23.402,87
ARRIGORRIAGAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA	REFUERZO Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE JUVENTUD	29.638,89
ARTEAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ARTEA	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007- ARTEA	362,66
AZKOITIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA	AZKOITIKO GAZTERIA PLANGINTZA	10.000,00
AZPEITIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA	GAZTE ZERBITZUAK INDARTU ETA GARATZEKO JARDUERAK	43.805,23
BALMASEDAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA	ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL	53.070,38
BARAKALDOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	SERVICIOS DE JUVENTUD	18.333,33
BEDIAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BEDIA	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007- BEDIA	8.261,37
BERGARAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BERGARA	GAZTE INFORMAZIO GUNEA	2.454,12
BERMEOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BERMEO	SAILARTEKO GAZTE-PLANA ETA GAZTE- ZERBITZUAK.GAZTE-POLITIKA INTEGRALAK GARATZEKO JARDUERAK	37.443,60
BILBAOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BILBAO	II PLAN JOVEN, BILBAO AKTIBA! 2007-2009	148.549,92
DIMAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE DIMA	ARRATIKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007- DIMA	1.931,99
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁNGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	INTERCAMBIO JUVENIL EUROPEO	3.761,51
ELGOIBARKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR	GAZTERIA POLITIKA INTEGRALA 2007	22.312,69

ELORRIOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ELORRIO	ELORRIOKO GAZTE ZERBITZUA	788,97
ERANDIOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ERANDIO	ERANDIOKO GAZTE INFORMAZIO BULEGOA	12.759,73
ESKORIATZAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ESKORIATZA	ESKORIATZAKO GAZTELEKU PROGRAMA	473,61
ETXEBARRIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI	ACTIVIDADES Y ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS INTEGRALES DE JUVENTUD	21.388,66
GALDAMESKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE GALDAMES	GAZTE EKINTZAK	17.079,76
GERNIKA-LUMOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE GERNIKA-LUMO	ASTEBURUETAKO AISIALDIRAKO EGITASMOA-2007- GAZTE PLANA	3.768,92
GETARIAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE GETARIA	GAGLO GAZTELEKUA	6.158,85
IGORREKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE IGORRE	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007-IGORRE	26.628,45
KARRANTZA HARANA/VALLE DE CARRANZAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE KARRANTZA HARANA/VALLE DE CARRANZA	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA JUVENTUD DURANTE 2007	6.094,79
LAUDIO/LLODIOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LAUDIO/LLODIO	LAUDIO TOP ZINEMA, CICLO CINE JOVEN, TALLERES DE SEXO SEGURO Y DIVERTIDO	5.625,22
LEIOAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LEIOA	GAZTE EKINTZAK	8.382,71
LEKEITIOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LEKEITIO	GAZTE DINAMIZAZIOA: EKINTZAK 2007	2.445,21
LEMOAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LEMOA	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007-LEMOA	10.281,02
MAÑARIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE MAÑARIA	MAÑARIKO II MAKETA LEHIAKETA	717,5
MORGAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE MORGA	GAZTEEN ALORREAN PLANAK, PROGRAMAK ETA JARDUERAK	624,56
MUNDAKAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE MUNDAKA	GAZTEEN ALORREAN PLANAK, PROGRAMAK ETA JARDUERAK	615,82
NABARNIZKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NABARNIZ	NABARNIZKO GAZTEEN ALORREAN PLANAK, PROGRAMAK ETA JARDUERAK	802,05
PORTUGALETEKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE	PROYECTO DESCRIPTIVO DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD DE PORTUGALETE	12.814,34

SALVATIERRA/AGURAINGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA/AGURAIN	AGURAINGO GAZTELEKUA. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN DE CALLE. 2007	13.235,30
SESTAOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE SESTAO	ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL Y GAZTELEKU DE SESTAO EN 2007	459,31
SOPELANAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE SOPELANA	GAZTE EKINTZAK	9.441,52
TOLOSAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE TOLOSA	GAZTE INFORMAZIO BULEGOA-GIPUZKOA ENCOUNTER I	44.358,41
UBIDEKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE UBIDE	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007-UBIDE	1.090,33
UGAO-MIRABALLESEKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE UGAO-MIRABALLES	GAZTELEKU-PROGRAMA JOVEN UGAO-MIRABALLES	10.376,49
URDUÑA-ORDUÑAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE URDUÑA-ORDUÑA	PUNTO DE INFORMACIÓN JOVEN DEL GAZTEGUNE	605,9
VITORIA-GASTEIZKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL-PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD PARA JÓVENES	23.833,33
ZALLAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ZALLA	GAZTE ZENTROA. GAZTEENTZAKO BALIABIDEEN ZENTROA. CENTRO DE RECURSOS PARA JÓVENES	7.196,36
ZARAUZTEKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ZARAUZ	GAZTEEN IKERKETA	9.572,50
ZEANURIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ZEANURI	ARRATIAKO GAZTE POLITIKA INTEGRALAK 2007-ZEANURI	1.647,64
Total:		699.317,89 €

B.- Para creación o reforzamiento de equipamientos juveniles: ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales capacitados para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

ERAKUNDEA / ENTIDAD	EGITASMOA / PROYECTO	EMANDAKOIA / CONCEDIDO
Alonsotegiko Udala/Ayuntamiento de Alonsotegi	CENTRO DE RECURSOS JUVENIL (OBRAS/LANAK 2007)	5.477,58
Alonsotegiko Udala/Ayuntamiento de Alonsotegi	CENTRO DE RECURSOS JUVENIL (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	3.706,84
Aramaioko Udala/Ayuntamiento de Aramaio	GAZTE LOKALA BERRITU (OBRAS/LANAK 2007)	906,59
Aramaioko Udala/Ayuntamiento de Aramaio	GAZTE LOKALA BERRITU (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	876,49

Aretxabaletako Udala/Ayuntamiento de Aretxabaleta	GAZTELEKU BERRIRAKO ALTZARIEN HORNIKUNTZA (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	4.645,16
Arrigorriagako Udala/Ayuntamiento de Arrigorriaga	MATERIAL DE ENSAYOS Y GAZTEGUNE (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	9.290,32
Asparrenako Udala/Ayuntamiento de Asparrena	REHABILITACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS ANDRA MARI-ARAIA (OBRAS/LANAK 2007)	1.282,87
Atxondoko Udala/Ayuntamiento de Atxondo	REHABILITACIÓN ANTIGUA ESTACIÓN (OBRAS/LANAK 2007)	3.644,02
Azpeitiako Udala/Ayuntamiento de Azpeitia	URRESTILLAN GAZTE EKINTZETARAKO LOKALAK EGOKITZEA (OBRAS/LANAK 2007)	7.451,61
Elburgo/Burgeluko Udala/Ayuntamiento de Elburgo/Burgelu	EDIFICIO POLIDEPORTIVO MULTIUSOS LANDEDERRA DE ELBURGO (OBRAS/LANAK 2007)	62.538,85
Elgoibarko Udala/Ayuntamiento de Elgoibar	GAZTELEKUA EGOKITZEA (OBRAS/LANAK 2007)	62.699,83
Elgoibarko Udala/Ayuntamiento de Elgoibar	GAZTELEKUA EGOKITZEA (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	12.548,79
Elorrioko Udala/Ayuntamiento de Elorrio	OBRAS DEL GAZTETXE (OBRAS/LANAK 2007)	5.056,66
Galdameseko Udala/Ayuntamiento de Galdames	EQUIPAMIENTO JUVENIL TXABARRI (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	12.285,93
Ibarrangeluko Udala/Ayuntamiento de Ibarrangelu	BUSTURIALDEKO HERRI TXIKIEN GAZTE PLANAREN EZARPENA. GAZTEENTZAKO EKIPAMENDUEN HOBETUNTZA (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	653,42
Kortezubiko Udala/Ayuntamiento de Kortezubi	GAZTEENTZAKO EKIPAMENDUEN HOBETUNTZA (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	1.902,23
Leioako Udala/Ayuntamiento de Leioa	SAN BARTOLOMEKO KULTUR ETXEA (OBRAS/LANAK 2007)	37.935,48
Lekeitioko Udala/Ayuntamiento de Lekeitio	LEKEITIOKO GAZTEGUNE (OBRAS/LANAK 2007)	191.612,90
Loiuko Udala/Ayuntamiento de Loiu	LOIUKO GAZTEGUNE (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	1.135,48
Nabarnizeko Udala/Ayuntamiento de Nabarniz	NABARNIZKO GAZTEENTZAKO EKIPAMENDUEN HOBETUNTZA (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	859,04
Otxandioko Udala/Ayuntamiento de Otxandio	OTXANDIOKO GAZTETXEA EGOKITZEKO EXEKUZIOA (OBRAS/LANAK 2007)	18.877,42
Otxandioko Udala/Ayuntamiento de Otxandio	OTXANDIOKO GAZTETXEA EGOKITZEKO EXEKUZIOA (OBRAS/LANAK 2008)	13.548,39
Otxandioko Udala/Ayuntamiento de Otxandio	OTXANDIOKO GAZTETXEA EGOKITZEKO EXEKUZIOA (OBRAS/LANAK 2009)	33.671,81

Santurtziko Udala/Ayuntamiento de Santurtzi	GAZTEBOX OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL (MATERIALES/MATERIALAK 2007)	8.215,07
Ugao-Miraballeseko Udala/Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	REUBICACIÓN PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL (OBRAS/LANAK 2007)	729,02
	Total	501.551,80 €

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY VASCA DE JUVENTUD

Continuando con el proceso iniciado en el ejercicio 2006, el borrador resultante de la fase anterior se sometió, tras los primeros trámites internos, primeramente al análisis de los departamentos del Gobierno Vasco entre los meses de abril y julio de 2007, dado el carácter transversal de su contenido. Paralelamente, en mayo de 2007 se comenzó la **fase de consulta** a las tres diputaciones forales, a los ayuntamientos, y al Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK. Inicialmente se realizaron las siguientes reuniones para presentar del contenido del borrador:

- Con la Diputación Foral de Álava, el día 9 de mayo de 2007
- Con el Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK, el día 10 de mayo de 2007
- Con la Diputación Foral de Bizkaia, el día 11 de mayo de 2007
- Con la Diputación Foral de Gipuzkoa, el día 8 de junio de 2007
- Envío de Borrador a EUDEL (a petición propia), el día 20 de julio de 2007

A continuación se inició una fase de trabajo conjunto de la Dirección de Juventud con cada entidad. Con el Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK se realizaron reuniones los días 14 y 22 de junio y 26 de julio de 2007. Por otro lado, una vez realizada la primera reunión con cada diputación foral, se solicitó realizar una segunda consulta una vez que se celebrasen las elecciones municipales y forales de 2007, al objeto de que se pudieran incorporar al proceso también los nuevos responsables de juventud tanto de diputaciones, así como de ayuntamientos a través de EUDEL. En consecuencia, una vez modificado el calendario inicialmente previsto, se realizó esa segunda ronda de consultas.

- Reunión con la Diputación Foral de Álava, el día 19 de septiembre de 2007
- Reunión con la Diputación Foral de Bizkaia, el día 19 de septiembre de 2007
- Reunión con la Diputación Foral de Gipuzkoa, 2 de octubre de 2007
- Reunión con EUDEL, el día 25 de octubre de 2007.

Además, se han realizado reuniones de trabajo conjuntamente con las tres diputaciones forales los días 30 de octubre y 12, 19 y 21 de noviembre.

A continuación, entre los meses de octubre y noviembre se llevó a cabo la **Fase de audiencia** para Diputaciones, ayuntamientos, EUDEL y Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK.

Una vez finalizados los trámites trámite de consulta y de audiencia, se presenta el contenido del borrador a la Comisión Técnica de Juventud del Gobierno Vasco el día 14 de diciembre de 2007 y ante la **Junta Rectora del Plan Joven** en la reunión del día 20 de diciembre de 2007.

DIPUTACIONES FORALES

En la Secretaría del Plan Joven a fecha de cierre del presente documento no se ha recibido comunicación alguna de ninguna Diputación sobre datos de evaluación del año 2007.

DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Ayudas concedidas en el ejercicio 2007 por parte de la Diputación Foral de Álava, a entidades locales para impulso del Plan Joven:

	Cantidad
Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi	12.210
Ayuntamiento de Agurain/Salvatierra	10.175
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	10.000
Ayuntamiento de Kanpezo	8.140
Ayuntamiento de Legutiano	14.245
Ayuntamiento de Iruña de Oka	12.210
TOTAL	66.980 €

AYUNTAMIENTOS DE CAPITALAS

En la Secretaría del Plan Joven a fecha de cierre del presente documento no se ha recibido comunicación alguna de ningún ayuntamiento de capital sobre datos de evaluación del año 2007.

**RESUMEN DE LOS COMPROMISOS
DE ACCIÓN POSITIVA
DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2007**

**ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2007
(Presupuesto y número de acciones)**

	<i>Total de área</i>
Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	5.275.794,14 € 25 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	12.723.300,00 € 22 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	34.265.602,00 € 21 acciones
Área: 3 VIVIENDA	35.227.000,00 € 5 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	55.363.218,20 € 28 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL	15.261.876,61 € 55 acciones
 Total Gobierno Vasco	 158.116.790,95 € 157 acciones

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS - 2007
(Gasto Ejecutado y número de acciones)**

	<i>Total de área</i>
Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	4.447.027,19 € 25 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	8.484.760,72 € 22 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	27.529.279,02 € 21 acciones
Área: 3 VIVIENDA	34.837.720,00 € 6 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	50.918.329,87 € 28 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL	14.282.870,04 € 52 acciones
 Total GV	 140.499.986,84 € 153 acciones

**LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS
DEL EJERCICIO 2007
ORDENADAS POR DEPARTAMENTOS
DEL GOBIERNO VASCO**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**
- * *Giras Culturales: realización de giras culturales por parte de agentes culturales de Euskadi a ciudades donde están radicados los Centros Vascos.* 96.820,00 €
- * *Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.* 98.880,00 €
- * *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 49.175,00 €
- 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.**
- * *Ikastola de Boise: subvención directa para sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.* 27.810,00 €

Dirección de Relaciones Exteriores

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**
- * *Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.* 81.499,00 €

Dirección de Asuntos Europeos

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**
- * *Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.* 14.025,00 €
- * *Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.* 174.905,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Dirección de Innovación Educativa

0.3.10	Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.	
*	<i>Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.</i>	102.674,00 €
0.3.12	Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.	
*	<i>Elaborar material didáctico.</i>	49.690,00 €
0.3.13	Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.	
*	<i>Revisar las autorizaciones a libros de texto.</i>	0,00 € No hay gasto ejecutado específico.
0.3.7	Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.	
*	<i>- Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia. - Cursos sobre resolución de conflictos. - Seminarios de transformación de conflictos.</i>	44.600,00 €
2.1.1	Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo.	
*	<i>Acercando la industria al mañana.</i>	0,00 €
2.1.2	Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.	
*	<i>Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.</i>	12.754.053,00 €
*	<i>-Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros. -Mejorar la formación del personal responsable. -Creación de recursos materiales.</i>	SIN DATOS SOBRE EL GASTO EJECUTADO.
2.1.6	Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo.	
*	<i>-Incrementar la formación del profesorado. -Elaboración de materiales. -Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune.</i>	428.678,00 €
2.4.1	Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza.	
*	<i>- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar. - Seminarios zonales sobre convivencia. - Seminarios zonales sobre coeducación.</i>	212.800,00 €

2.4.2	Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito. -Asesorar al profesorado. -Formar al profesorado. 	1.281.755,00 €
2.4.3	Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia.	
*	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje. - Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje. - Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje. 	129.600,00 €
2.4.5	Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Becas a alumnos/as en el extranjero. -Intercambios escolares y encuentros multilaterales. -Programas europeos: Programa Sócrates y otros. 	SIN DATOS SOBRE EL GASTO EJECUTADO
2.4.6	Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas.	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana. - Formación del profesorado en la utilización del CD. - Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria. 	SIN DATOS SOBRE EL GASTO EJECUTADO
2.5.3	Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Orientar para su inclusión en el PCC. -Programas europeos. -Plan de dimensión europea. 	26.000,00 €
2.6.1	Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de Enseñanza.	
*	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as. - Seminarios zonales con orientadores/as. - Jornadas de orientación. 	6.975,00 €
2.7.2	Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante. -Formación del profesorado. -Desarrollo de experiencias. 	2.139.000,00 €
4.1.4	Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad.	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de proyectos de innovación. -Formación y asesoramiento al profesorado. -Elaboración de materiales. 	86.980,00 €
*	Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	4.457.706,78 €

Dirección de Aprendizaje Permanente

- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.**
- * - *Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada.* 2.937.504,86 €
 - *Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.*
- 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.**
- * *Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.* 775.420,00 €

Dirección de Formación Profesional

- 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.**
- * *Elaboración de dos guías para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato: 1.- Guía de la Formación Profesional " Formación Profesional: camino hacia el empleo (junio), 2.- Guía de acceso a la formación profesional (diciembre).* 186.411,00 €
- 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.**
- * *Feria de Muestras: V Congreso Internacional de Formación Profesional sobre Flexibilidad y adaptación al cambio. Acto de reconocimiento a la Formación Profesional por su Calidad de Gestión.* 270.386,00 €
- * *1.-Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa).
 2.-Programa "Ikasi eta Lan".* 2.430.213,00 €

El gasto del programa "Ikasi eta Lan" corre a cargo del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Dirección de Tráfico

- 4.1.2** Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y mentales.

* En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar durante el año 2007, estas se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. 500.000,00 €

El gasto ejecutado ha superado los 500.000 €.

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3** Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

* Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo. 398.978,11 €
Inicialmente estaba previsto un presupuesto de 240.450 €. Posteriormente, debido a la demanda, se produce una ampliación de partida presupuestaria a 400.000 €.

Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

- 2.4.4** Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras.

* Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4** Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

* Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- 2.7.1** Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras.

* Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Viceconsejería de Turismo

- 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes.**
- * Programa Ekintzailleak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales. 898.200,00 €
- 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo.**
- * Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO. 46.586,00 €
- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.**
- * Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas. 481.672,00 €
- * Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. 255.000,00 €
- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y mentales.**
- * Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la drogodependencia en los mismos. 24.000,00 €
- 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria.**
- * Actualización de una ventanilla a la que pueda accederse desde la red para obtener una información total de las ayudas institucionales.
- Sin gastos específicos, gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa realizada desde el SAC (Servicio de Atención a la Ciudadanía).
- 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria.**
- * El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas...
- Sin gastos específicos. Gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

EGAILAN/LANBIDE

- 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.**

- * - *Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculums y ofertas de empresas.*
 - *Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET*

Sin gastos específicos.

Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia

- 2.5.2 Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios, fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales.**

- * *Dentro del "justizianet", creación de un área de justicia para jóvenes, en la que insertemos información audiovisual relativa a la Administración de Justicia, y también se pueda visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskara como en castellano.* 20.000,00 €

- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.**

- * *Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco y elaboración de una unidad didáctica acerca de la Administración de Justicia, que se reparte en los centros escolares.* 12.000,00 €

Dirección de Ejecución Penal

- 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras.**

- * *Impulso de medidas de medio abierto (Centro de Día, Libertad Vigilada, Tareas Socioeducativas), con el fin de reducción del internamiento.* 1.124.448,00 €

"Ejecución de disposiciones judiciales a menores en medio abierto".

- * *Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas para el impulso de la medida de Prestaciones en Beneficio de la Comunidad y Reparaciones Indirectas.* 35.000,00 €

"EUDEL, prestaciones en beneficio de la comunidad".

- * *Divulgación de la labor reeducativa del Sistema de Justicia Juvenil.* 449.280,00 €

"Centro de Día de Bizkaia".

Dirección de Derechos Humanos

- 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.**

- * *Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Una vez constituida la mesa interdepartamental se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.* 0,00 €

- 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.**

- * *Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación por la Paz.* 618.300,00 €

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

- * *Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.* 300.000,00 €

Dirección de Empleo y Formación

1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

- * *Página Web "Lanbidenet"; Servicio Vasco de Empleo para personas demandantes de empleo, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.* 0,00 €

1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración.

- * *Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as.* 1.006.250,00 €

1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as.

- * *Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.* 51.250,00 €

1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada.

- * *Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.* 14.087,00 €

1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas).

- * *Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.* 30.000,00 €

- * *Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.* 518.685,00 €

1.4.2 Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

- * *Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.* 1.752.000,00 €

1.5.2 Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...).

- * *Elaboración de la Ley del Empleo.* Sin gastos específicos.

1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes.

* *Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.* 555.000,00 €

1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada.

* *Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.* 2.111.396,17 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

* *Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.* 880.346,80 €

2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura).

* *Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.* 4.490.864,36 €

2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo.

* *En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc...) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.* 0,00 €

No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Dirección de Economía Social**1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa.**

* *Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.* 26.084,55 €

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.

* *Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.* 205.397,00 €

Dirección de Inserción Social**4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social**

* *Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.* 27.990.000,00 €

* *Concesión de ayudas de Emergencia Social (AES) para atención a personas jóvenes a partir de los 18 años.*

SIN DATOS SOBRE EL GASTO EJECUTADO

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros.

* *En la investigación de los accidentes de trabajo que se lleva a cabo en Osalan y por lo tanto en la investigación de los accidentes mortales, muy graves y graves, por medio del "Documento para la investigación" y de acuerdo con el "Manual para la investigación de accidentes laborales", en "Datos del trabajador accidentado" se recogen una serie de datos...* 0,00 €

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Dirección de Servicios y Régimen Económico

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

* *Portal Sanidad en la web.* 77.053,00 €

Osakidetza

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

* *Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 12.500,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y mentales.

* *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 26.000,00 €

* *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias y asociaciones anti-sida y prisiones.* 171.000,00 €

* *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 298.480,00 €

* *Programa de atención a la mujer, destinado a orientar y atender las demandas en cuanto a educación sexual, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual, desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 339.246,42 €

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.

* *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 219.746,00 €

* *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 4.438.006,00 €

* *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 8.601.398,00 €

Viceconsejería de Sanidad

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

* *Plan de prevención y reducción del tabaquismo; elaboración de guías y materiales informativos.* 40.000,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y mentales.

- * *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* 130.000,00 €

4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad.

- * *Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).* 79.602,00 €

Dirección de Salud Pública

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.

- * *Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B y Tétanos-difteria.* 397.145,00 €
- * *Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas.* 32.850,00 €

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Promoción de la Cultura

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.

* Ayudas para la realización de cortometrajes.	160.000,00 €
* Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.	150.000,00 €
* Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.	150.177,00 € 138.177 € en cursillos de formación integral y 12.000 € en cursillos de formación específica.
* Ayudas a la creación coreográfica.	30.000,00 €
* Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.	40.000,00 €
* Muestra coreográfica: Dantzan Bilaka.	42.000,00 €
* Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.	257.500,00 €

Dirección de Deportes

5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan.

* Implantación de un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Vasco del Deporte.	0,00 € El gasto se ejecutará en el ejercicio 2008.
* Dinamizar el Comité Vasco de Deporte Universitario.	12.000,00 €

5.7.2 Realizar un diagnóstico de los hábitos deportivos de la juventud y las nuevas tendencias de la práctica deportiva de las personas jóvenes de la CAV.

* Creación y desarrollo de un programa específico para crear las condiciones y oportunidades necesarias para la participación igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.	22.500,00 € Se ha contratado a una empresa consultora para asesorar y ofrecer asistencia técnica a las federaciones e iniciar un proceso de elaboración de planes de igualdad.
--	---

5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación.

* Diseño y publicación del Libro Blanco del deporte escolar.	12.000,00 €
* Continuar con la difusión de la Carta de protección a la y el menor deportista.	Sin gastos específicos.

*	<i>Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el Deporte.</i>	59.249,38 €
*	<i>Desarrollo del Programa Vasco contra el Dopaje en el Deporte; medidas formativas, de prevención y control.</i>	96.700,00 €
5.8.1	Ajustar los equipamientos deportivos a la situación y necesidades (horarios y precios) de las personas jóvenes.	
*	<i>Puesta en marcha del programa de identificación de talentos deportivos.</i>	1.300.000,00 €
		Gasto total realizado en alto rendimiento.
5.8.2	Aumentar la oferta de Equipamientos Deportivos de Proximidad.	
*	<i>Promoción de la creación de los servicios de apoyo a deportistas promesa y coordinarlo con el alto rendimiento deportivo.</i>	0,00 €
		<i>En fase de diseño del programa, se ejecutará en el 2008.</i>
5.8.3	Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar.	
*	<i>Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario, donde se desarrollan 18 modalidades deportivas.</i>	20.000,00 €

Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

0.1.1	Convocatoria del Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud para el debate sobre el Informe de "La violencia juvenil vasca", y elaboración de un documento sobre "Líneas de intervención para afrontar la Violencia Juvenil en Euskadi".	
*	<i>El Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud se vehiculiza a través del Foro de Agentes Sociales creado por mediación de la mesa sectorial "Educar para la Paz y la Convivencia" del Gobierno Vasco integrada por varios Departamentos y coordinada por la Dirección de Derechos Humanos.</i>	0,00 €
0.1.5	Articular y animar el funcionamiento de una Comisión Técnica Interinstitucional para el seguimiento de las acciones relacionadas con el abordaje de la violencia juvenil en las áreas del Gazte Plana (2.4.1; 2.4.2; 2.4.3; 2.4.4; 4.3.1).	
*	<i>Abordaje del estudio de las acciones dentro de la Mesa Interdepartamental sobre educación en valores y cultura de paz.</i>	0,00 €
0.4.1	Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.	
*	<i>Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para actividades de cultura y paz.</i>	120.202,00 €
*	<i>Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.</i>	121.308,96 €
0.4.2	Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.	
*	<i>"Programa Juventud" de la Comisión Europea.</i>	0,00 €
*	<i>Programa Juventud Vasca Cooperante.</i>	210.833,85 €

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del Asociacionismo.

- * Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria. 931.496,52 €
609.896,52 € subvenciones y 321.600 € CJE/EGK:
- * Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao. 24.050,00 €
- * Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. 240.677,95 €
217.337 + 12.000 + 11343,95 = 240.677,95 €

5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información.

- * Estudio de viabilidad para el cambio de la estructura informática que dé soporte al SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi), dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta informática común para los servicios reconocidos en la CAE. 24.000,00 €
- * Encuentro "Jóvenes e Información", (14, 15 y 16 de febrero en el Palacio Euskalduna); Conferencias, mesas de debate, Experiencias... 79.633,00 €
+ 36.000 € correspondientes al presupuesto del 2006.

5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única.

- * Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera). 65.810,99 €

5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela.

- * Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela. 64.849,79 €
54.874,79 € + 9.975 €

5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV.

- * Subvenciones a entidades locales para equipamientos juveniles. 599.384,20 €

5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica.

- * Subvenciones a entidades locales para el fomento de planes jóvenes y acciones concretas. 699.317,89 €
- * Elaboración y diseño de un master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico en el 2008. 10.556,00 €
Elaboración del programa piloto. Contratación de la gestión con la UPV:
- * Definición a través de la Ley Vasca de Juventud y posteriores desarrollos de las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar y fórmulas de colaboración con los agentes sociales. 0,00 €

5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos.

- * *En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre.*

Sin gastos específicos.

5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre.

- * *Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.*

0,00 €

0.2.3 Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la CAV.

- * *Recogida de datos y Publicación del informe con los datos estadísticos aportados por los departamentos relacionados.*

Importe incluido en los gastos generales del Behatoki; acción 5.1.2.

3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud.

- * *Publicación de dos estudios científicos; uno referente a indicadores de juventud y otro sobre la emancipación juvenil.*

37.720,00 €

27.800 publicación, 5.000 diseño y 5.220 portadas.

4.2.3 Elaborar un informe sobre las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud.

- * *Publicación de una investigación donde se recojan las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud.*

16.000,00 €

La publicación está realizada, falta su presentación pública y difusión.

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del Asociacionismo.

- * *Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.*

76.585,62 €

5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles.

- * *Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.*

0,00 €

5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores.

- * *Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la Juventud en la página web gazteukera.euskadi.net*

0,00 €

5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única.

- * *Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteukera.euskadi.net):
1. Puesta en marcha de un boletín electrónico para su envío a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.*

Sin gastos específicos.

5.2.4 Realizar un análisis de los equipamientos juveniles que permita definir su tipología, desarrollar un plan y diseñar modelos de gestión con participación social.

- * Grabación de los datos recogidos en el inventario de equipamientos juveniles de Euskadi para poder ofrecerlos a través de la página Web del Observatorio para cualquier consulta y como una variable más en la aplicación de estadísticas. 0,00 €

5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil.

- * Recogida, análisis y difusión de datos sobre el ocio juvenil. 12.000,00 €

- * Realización de varias investigaciones: 154.532,00 €
 -Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.
 -Otros estudios científicos de interés; 1. referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. sobre la utilización de Internet, 3. ...

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.

- * EBPN garatzen ari diren udaletarako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki EZ DAGO EBALUAZIO DATURIK gazteak kontuan izanik euskara familia bidezko transmisioa ekintzak lehenetsiko dira.

Dirección de Promoción del Euskara

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.

- * Euskaingintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak. 1.249.342,00 €

- * Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak. EZ DAGO EBALUAZIO DATURIK

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES

Viceconsejería de Vivienda

- 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.**
- * *Ofrecer viviendas de alquiler social a través de las ofertas públicas de vivienda, garantizando una reserva de dichas viviendas para personas menores de 35 años.* 25.560.000,00 €
- Las subvenciones al alquiler a Alokabide se han situado en 5,3 millones de €, y, las Subs. restantes a la promoción de viviendas en alquiler han alcanzado los 7,3 millones de €. El conjunto de gasto público departamental devengado es de 41,83 millones de €.
- 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial.**
- * *Incrementar el nivel de calidad de la información que difunde el departamento, aumentar los medios de acceso a la misma a través de las nuevas tecnologías y generar un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos de los servicios, organización, competencias y procedimientos del departamento.* 0,00 €
- No llevan aparejada una asignación de gastos directamente relacionados.
- 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.**
- * *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 6.040.000,00 €
- Se han cubierto gastos por importe de 14,38 millones de €, lo que ha permitido financiar el mantenimiento y/o puesta en alquiler de 3.446 viviendas libres usadas. De esta cifra, 841 se han incorporado en el 2007.
- 3.1.9 Poner en marcha subvenciones a ayuntamientos para la construcción de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas.**
- * *Subvencionar a los ayuntamientos para la formación de patrimonios municipales de suelo que destinen a la promoción de viviendas protegidas.* 0,00 €
- No realizada.
no se ha devengado ningún gasto ni se ha registrado actividad ninguna en esta materia.
- 3.2.1 Promover nuevas alternativas de autonomía personal en materia de vivienda mediante acciones educativas y divulgativas.**
- * *Impulsar un plan especial de alojamientos dotacionales para jóvenes.* 3.200.000,00 €

Dirección de Bienestar Social

- 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red.**
- * *Creación del Servicio de Atención Telefónica de urgencia para la infancia y la adolescencia.* 40.000,00 €
- 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social.**
- * *Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.* 99.996,07 €

Dirección de Drogodependencias

4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes.

* *Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños.* 1.001.680,00 €

Dirección de Cooperación al Desarrollo

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del Asociacionismo.

* *Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.* 405.482,34 €

5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones.

* *Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales tengan...* 956.763,36 €

* *Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.* 108.000,00 €

Dirección de Inmigración

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

* *III Concurso de video dirigido a jóvenes de la ESO y de la ESPO: "Interculturalidad en mi barrio":* 32.865,27 €

4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes.

* *Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.* 230.212,60 €

5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos.

* *Programas que potencien la interculturalidad.* 330.000,00 €

Dirección de Participación Ciudadana

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

* *VI. Edición del postgrado especialista en procesos de democracia participativa.* 48.000,00 €

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Agricultura

1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.

* *Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.* 1.000.000,00 €

Dirección de Desarrollo Rural

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.

* *Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).* 40.000,00 €

* *Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.* 65.000,00 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

* *Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.* 250.000,00 €

Dirección de Pesca

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.

* *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 25.000,00 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

* *Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).* 100.000,00 €
 La formación pesquera pasa gestionarse desde Itsasmendikoi. Dirección de Desarrollo Rural.

**NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD Y GRADO DE
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD
CON LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO VASCO SOBRE
EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
EN EL AÑO 2007**

Antecedentes

Las valoraciones que a continuación se exponen tienen la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Gobierno, de fecha 26 de diciembre de 2006, por el que se aprobaron las *Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud*.

Según dicho acuerdo, una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los Departamentos competentes en las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política transversal de juventud. En dicho informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la Política Integral de Juventud.

El acuerdo citado establece, asimismo, que la Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del mismo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.

Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud:

- Portal Joven y Ventanilla Única (Gazteaukera).
- Coordinación de planes relacionados con la política de juventud.
- Mesas sectoriales.
- Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Empleo

1. Nivel de complementariedad

El diagnóstico que la Política Integral de Juventud de la CAV realiza en torno a la situación de la juventud vasca afirma que el trabajo constituye la principal preocupación de las personas jóvenes. A pesar del notable descenso de las tasas de desempleo, es el colectivo juvenil el que soporta las más altas cuotas de desempleo, a lo que hay que añadir la progresiva precarización de las condiciones laborales, en particular el aumento de la temporalidad y los bajos salarios. Esta situación de precariedad sigue afectando de mayor manera a las mujeres; no obstante, es importante señalar el acercamiento respecto a los hombres, acercamiento que no deviene de una mejora de las condiciones laborales de las chicas, sino de un empeoramiento de las de los chicos.

Con el fin de combatir esta situación y remover los obstáculos que impiden que los colectivos de parados amenazados de exclusión se incorporen al mercado laboral, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de Gobierno Vasco se plantea como objetivo de las acciones de empleo y formación promocionar la ocupabilidad de las personas jóvenes, estableciendo medidas tales como la cualificación profesional, la orientación y motivación hacia el empleo y la experiencia profesional, con apoyos directos a la contratación.

Las líneas de intervención que la Política Integral de Juventud recoge en las áreas de Trabajo e inserción laboral y Formación para el empleo convergen con los ejes en que se estructura el Plan de Empleo, en particular con los siguientes:

- Favorecer la inserción o reinserción de las personas desempleadas, con especial incidencia en los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, entre los que se encuentra el colectivo juvenil.
- Desarrollo del espíritu empresarial y apoyo a la constitución de empresas.
- Consolidación del empleo existente, mejora de su calidad e impulso a la creación de un nuevo empleo.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la Política Integral de Juventud y la política que en materia de empleo y formación para el empleo desarrolla el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

2.- Acciones realizadas en el año 2007

En lo que respecta al año 2007, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, a través de su Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social, ha desarrollado dentro del marco de la Política Integral de Juventud 23 acciones referentes a las áreas de Trabajo e inserción laboral y de Formación para el empleo. Dichas acciones se corresponden con las líneas de intervención que a continuación se detallan.

(1.1): Impulso de una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación.

Dentro de esta línea de intervención, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social desarrolló una línea de ayudas destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración, por medio de la cual durante el año 2007, se han beneficiado un total de 115 jóvenes desempleados (60 chicas y 55 chicos) y para ello se ha efectuado un gasto de 1.006.250 €.

Como desarrollo de las medidas de apoyo a la inserción laboral y, con el objeto de fomentar la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo (personas minusválidas, extoxicómanas y expresidarias), el Departamento ha apoyado la contratación temporal de 18 jóvenes, 10 chicas y 8 chicos, para lo cual se ha destinado un importe de 51.250 €.

En cuanto a las medidas para favorecer la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de economía social mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa, han sido 17 personas (5 chicas y 12 chicos) las incorporadas como socias. Para esta medida se ha realizado un gasto de 26.084,55 €.

(1.2): Desarrollo de una política coordinada orientada a fomentar el reparto del empleo.

Dentro del marco de apoyo para aquellas empresas que crean empleo juvenil por desaparición de horas extras o reducción de jornada, se han concedido ayudas al reparto del tiempo del trabajo por un importe total de 14.087 €, por medio de las cuales se han contratado 13 jóvenes (8 chicas y 5 chicos).

Por otro lado, se han concedido ayudas para las nuevas 107 contrataciones realizadas (47 mujeres y 60 hombres) como consecuencia del retiro parcial de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad

de jubilación (contrato de sustitución u otro tipo de medidas), por un importe de 518.685 €. En este mismo sentido, pero en el ámbito de de empresas de economía social, se han contratado 6 jóvenes, 2 chicas y 4 chicos, por importe de 30.000 €.

El Contrato Relevó (en base al Acuerdo del 12 de abril de 2005 de Consejo de Gobierno) y el Contrato de Sustitución (en base al Real Decreto 1194/1985 de 17 de julio) que regula la jubilación anticipada y medidas de fomento de empleo, son dos medidas que se están desarrollando con plantilla del Gobierno Vasco aunque estas medidas no siempre resultan en beneficio de las personas jóvenes.

Esta medida, además, también está incluida dentro del Plan de Jóvenes Agricultores, por lo que desde el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación también se desarrollan acciones en este sentido.

(1.3): Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.

Con el objetivo de conseguir la intermediación en el mercado de trabajo en el ámbito de la CAPV, se sigue manteniendo la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación y el portal de empleo Lanbide.net, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo, curriculums y ofertas de empresas entre otros.

En cuanto a los servicios de orientación y el acompañamiento personalizado que realizan, con el fin de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada, durante el 2007 se ha fomentado la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas para incrementar la ocupabilidad. En estos programas han participado 19.110 jóvenes (11.460 desempleadas y 7.650 desempleados), para lo cual se ha efectuado un gasto de 2.111396,17 €.

Por otro lado, el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación desde la Oficina del Joven Agricultor ofrece el servicio de atención y asesoramiento que se requiere para lo cual el personal recibe cursos de formación y se les facilita un protocolo de actuación.

(1.4): Desarrollo de una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes.

Para coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes, se conceden ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social

encuadradas en los nuevos yacimientos de empleo. Durante el 2007 se han beneficiado de estas ayudas 72 jóvenes, (26 chicas y 46 chicos), lo cual ha supuesto un gasto de 205.397 €.

A fin de desarrollar nuevas vocaciones empresariales y de reforzar la puesta en marcha de empresas por parte de jóvenes, se han concedido ayudas para el fomento del autoempleo juvenil, con un gasto de 1.752.000 €, del que se han beneficiado 292 jóvenes (150 chicas y 142 chicos).

(1.5): Mejora de la calidad del empleo juvenil.

Con el objetivo final del pleno empleo, estable y de calidad y atendiendo los principios rectores de la política de empleo en la CAPV, durante el 2006 se elaboró el borrador definitivo de la futura Ley de Empleo. Durante el 2007 no se han establecido indicadores de evaluación hasta no avanzar más en el proceso.

En la investigación que lleva a cabo Osalan, por medio del "Documento para la investigación" y, de acuerdo con el "Manual para la investigación de accidentes laborales", se han recogido una serie de datos que proceden del parte de accidente y del documento para la investigación, en una otra base de datos sobre "accidentes investigados". De este modo, se consigue determinar la incidencia de la edad y la temporalidad en el nº de accidentes mortales, muy graves y graves estableciendo el porcentaje en los que se de el factor edad, tipo de contrato y situación profesional.

Por otro lado, con el objeto de fomentar la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, han sido 82 las personas jóvenes desempleadas beneficiarias de una contratación indefinida; 42 mujeres y 40 hombres. El gasto ejecutado con este fin ha sido de 555.000 euros.

(2.2): Impulso del desarrollo del concepto de "formación a lo largo de toda la vida".

En el marco de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada, se dictaron los Decretos de júnior empresa y de formación en alternancia. El objetivo de estos programas es mejorar la capacidad de inserción de alumnos/as de iniciación profesional y/o de formación ocupacional, mediante prácticas de formación en alternancia, entendiendo éstas como los períodos estructurados de formación en una empresa, incluido el aprendizaje, realizados en el marco de los procesos de producción. Mediante esta acción han resultado beneficiadas un total de 884 personas (528 mujeres y 356 hombres) y para ello se ha realizado un gasto de 880.346,80€.

Por otra parte, con el fin de ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura), se han proporcionado ayudas para la organización de actividades de formación ocupacional, y de orientación y motivación hacia el empleo, en ellas han participado un total de 3.268 jóvenes (1.960 chicas y 1.308 chicos) y se ha ejecutado un gasto por importe de 4.490.864,36 €.

(2.3): Articular medidas que permitan a la población inmigrante acceder con dignidad a la formación, también profesional, y a la mejora de su promoción en el mundo del trabajo.

Con el fin de sensibilizar sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo, en contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc...), se ha informado a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

(2.5): Acercar los centros al entorno social.

Para promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro, se han organizado visitas guiadas de centros educativos a los cuatro Palacios de Justicia del País Vasco y se ha elaborado una unidad didáctica acerca de la Administración de Justicia, que se reparte en los centros escolares. En el desarrollo de esta acción han participado 6.112 estudiantes de ESO de segundo ciclo y se ha ejecutado un gasto de 12.000 €.

(4.3): Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes.

Durante el 2007 también se han fomentado los programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras. Mediante estos programas se pretende potenciar las medidas alternativas al internamiento y colaborar con otros sistemas en la resolución de conflictos para conseguir desjudicializar la intervención con adolescentes y jóvenes. Para ello el Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social ha ejecutado un gasto de 1.124.448 euros en el impulso de medidas de medio abierto (Centro de Día, Libertad Vigilada, Tareas socioeducativas).

También se han invertido 35.000 euros en la suscripción de 6 nuevos convenios con entidades públicas y privadas (EUDEL, Metro Bilbao, Fundación Zuzenean, etc.) para el impulso de la medida de Prestaciones de Beneficio de la Comunidad y Reparaciones indirectas.

Del mismo modo se han empleado 449.280 euros para la divulgación de la labor reeducativa del Sistema de Justicia Juvenil.

Por otro lado, para la creación y potenciación de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social y, atendiendo a la Ley 10/2000 de Carta de los Derechos Sociales y la Ley 12/1998 contra la exclusión social, en aras de evitar la marginalización social de jóvenes menores de 30 años, han sido 5.410 las personas jóvenes beneficiadas (3.770 mujeres y 1.640 hombres) de la percepción de la Renta Básica, para lo cual se han empleado 27.990.000 euros.

En cuanto a las ayudas de Emergencia Social (AES) para la atención a personas jóvenes a partir de los 18 años, este ejercicio 2007 no disponemos de datos evaluativos referente a ellas.

3. Valoración del grado de coordinación

En la elaboración del II Gazte Plana se propició la participación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, tanto para realizar el diagnóstico como para concretar las acciones recogidas en el Plan Joven. Una vez finalizado éste, se continúa con la dinámica generada con el Plan y como anteriormente, la participación departamental en la Política Integral de Juventud, se instrumentaliza fundamentalmente a través de la Junta Rectora y de la Comisión Técnica interdepartamental de la Política Integral de Juventud.

A la hora de realizar una valoración respecto del grado de coordinación entre la Política Transversal de Juventud y las políticas de empleo desarrolladas por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, se expresa la conveniencia de mejorar la coordinación entre el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social y el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria.

Para ello, la Junta Rectora aprobó en su sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2003 la creación de diferentes mesas sectoriales como un mecanismo específico de coordinación con planes sectoriales, el análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones, el impulso de la programación y evaluación descentralizada en cada uno de los Departamentos y el intercambio de información estadística bajo la coordinación del Observatorio Vasco de la Juventud. Estas medidas siguen vigentes en virtud de las Medidas Transitorias aprobadas hasta la futura Ley Vasca de Juventud.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Educación

1. Nivel de complementariedad

La educación es una etapa crucial para las personas jóvenes. La enseñanza formal en los centros escolares, las universidades y los centros de formación profesional, junto con la educación no formal e informal fuera de estos centros, es esencial para el desarrollo de la juventud actual.

Los objetivos globales de la educación son la realización personal, la integración social y la ciudadanía activa. La educación desempeña asimismo un papel fundamental en la mejora de la capacidad de inserción profesional. Entre las principales acciones que la Política Integral de Juventud recoge en el área de Educación y Formación para el empleo destacan las siguientes:

- Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos.
- Potenciar planes destinados a prestigiar y atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.
- Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.
- Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.

Estas líneas prioritarias que recoge la Política Integral de Juventud tienen un alto nivel de complementariedad con la política educativa desarrollada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

En primer lugar, las actuaciones del Departamento de Educación en torno a la Formación Profesional se insertan en el **Plan Vasco de la Formación Profesional**, que pretende conjugar todas las necesidades, demandas y medidas de cualificación y formación, comprendiendo tanto la formación inicial como continua. El Plan diseña un sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, capaz de conseguir un tratamiento global coordinado y óptimo a los problemas de cualificación y FP de los diversos colectivos de personas, de las organizaciones y de las empresas.

A su vez, el sistema es capaz de evaluar y reconocer las diferentes formas por las que las personas, hoy día, adquieren competencia y progresan en su cualificación profesional, integrándolas en las

certificaciones del sistema. Este sistema integrado de cualificaciones y Formación Profesional ofrece una respuesta formativa institucional integrada, que se concreta en un catálogo integrado modular de formación y en una red de centros que ofertan este catálogo, organizado en paquetes modulares, apropiados a las necesidades de la población escolar y de la población activa.

Hay que destacar, por otra parte, los programas de **Iniciación Profesional**, que tienen como objetivo específico formar al alumnado que abandona el sistema educativo sin titulación académica alguna para el tránsito a la vida adulta y la inserción en el mundo laboral. Se desarrolla a través de convenios de colaboración del Departamento de Educación, Universidades e Investigación con ayuntamientos, mancomunidades y entidades sin ánimo de lucro.

Asimismo, los programas de **Educación Compensatoria** desarrollados al amparo de los Consorcios de Educación Compensatoria son programas interinstitucionales, con actuaciones prioritarias en el marco de la Acción Social que pretenden posibilitar a niños/as y jóvenes de minorías étnicas, transeúntes o grupos con grave problemática social, la adquisición de hábitos y capacidades que les permita continuar con éxito en el sistema educativo e insertarse con normalidad en la sociedad. También son objeto de su actuación las personas jóvenes que no progresan adecuadamente en el sistema educativo ordinario y que lo han abandonado prematuramente.

Igualmente, hay que destacar diversas acciones en materia de **Innovación Educativa** que apuntan en la misma dirección que la Política Integral de Juventud:

- Complementar la formación integral del alumnado a través de programas educativos específicos: educación afectivo-sexual, educación vial, educación para el desarrollo, etc.
- Continuar impulsando la penetración de los Centros Educativos en los programas de Formación Continua y Ocupacional, intensificando la cooperación con el mundo empresarial.
- Fomentar el espíritu emprendedor y favorecer una cultura empresarial en el alumnado que cursa la Formación Profesional específica.

Por último hay que destacar las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en el ámbito de la **Educación para la convivencia**, en total concordancia con la línea de intervención recogida en la Política Integral de Juventud que propicia el establecimiento de medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de educación desarrolla el Departamento de de Educación, Universidades e Investigación y la Política Integral de Juventud elaborada por la Junta Rectora.

2.- Acciones realizadas en el año 2007

Durante el año 2007, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha desarrollado 23 acciones positivas para la juventud; 1 acción en el área I (Trabajo e Inserción laboral), 16 correspondientes al área II (Educación y Formación para el empleo), 2 acciones del área IV (Salud) y las 4 restantes del área de Valores, de tal manera que todas ellas se corresponden con las líneas de intervención de la Política Integral de Juventud que a continuación se detallan.

(0.3): Medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Con el objeto de fomentar en la comunidad educativa foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo de la violencia se han realizado 454 proyectos de innovación y se ha impartido asesoramiento para 717 centros escolares, para lo cual se ha realizado un gasto por un importe de 102.674 €.

Por otro lado, se han editado nuevas guías didácticas en el ámbito de la educación para la paz y la convivencia, para lo cual se ha hecho una inversión de 49.690 €. Además, con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia, se ha continuado con la revisión de las autorizaciones a libros de texto.

Durante el 2007, este departamento ha proseguido con el Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia, para lo cual se ha realizado un gasto de 44.600 euros en 359 proyectos de formación, en los cuales han participado 2.210 profesores y 717 centros escolares.

(1.3): Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.

Con el fin de elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y búsqueda de empleo en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo, se han elaborado dos guías para la

difusión de la Formación Profesional entre el alumnado de la ESO y Bachillerato que han supuesto un gasto de 184.411 € al Departamento.

(2.1): Acercamiento de los centros de enseñanza al mundo del trabajo.

Se ha colaborado con el Departamento de Industria para acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares, favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico, y crear así, actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

Para impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo, se ha mejorado la formación del personal responsable, se ha realizado el proceso de dotación de orientadores en 617 centros escolares, se han creado recursos materiales y se mantiene la estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune.

Con el objeto de formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica, se han realizado programas de iniciación profesional, incluidos dentro de los programas de Garantía Social para jóvenes de 16 a 21 años y en este sentido se ha realizado un gasto de 12.754.053 €

Con el fin de potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional y dar a conocer las características y retos actuales de la FP, se ha organizado en la Feria de Muestras de Bilbao el “V Congreso Internacional de Formación Profesional sobre Flexibilidad y adaptación al cambio” para, mediante este acto, dar el reconocimiento que se merece a la Formación Profesional por su Calidad de Gestión. Este congreso ha supuesto un gasto de 270.386 €

En el apartado de las ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo, han sido 9.647 jóvenes los beneficiados de estas prácticas en empresa, así como 5.292 empresas las participantes en este programa, con un gasto de 2.430.213 € para la Dirección de Formación Profesional del Departamento de Educación.

Para aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento en las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo, se ha incrementado la formación de 2.544 profesores que han participado en cursos y sumarios, se han elaborado 240 nuevos proyectos de formación y 537 de innovación, para lo cual se ha realizado un gasto total de 428.678 €

(2.2): Impulsar el desarrollo del concepto de “Formación a lo largo de toda la vida”.

Con el objeto de impulsar la continuidad de la participación de las personas jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada, se han destinado ayudas, se ha realizado una campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida, y se ha continuado con el mantenimiento del portal del aprendizaje permanente www.hiru.com. En todo ello se ha realizado con un gasto de 2.937.504,86 €.

(2.4): Impulso de la educación en valores en los centros de enseñanza.

Por un lado, se han organizado encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar, se han realizado 19 seminarios zonales y han participado en ellos 231 profesores por un importe de 212.800 euros.

Igualmente se ha impulsado en los centros escolares proyectos relativos a la educación en valores, se ha asesorado y formado al profesorado y se ha desarrollado el Programa de Educación para la convivencia, todo ello por un importe de 1.281.755 €.

Con respecto a los proyectos de comunidades de aprendizaje, como instrumento para impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos que favorezcan la convivencia, se han realizado 692 proyectos de innovación, 93 seminarios y cursos de formación en los cuales han participado 2.210 profesores, para todo ello se ha realizado un gasto por importe de 129.600 €.

También cabe señalar, respecto al impulso en los centros de enseñanza del conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y el acercamiento a las personas jóvenes a los procesos de globalización, que se han concedido las becas a alumnos/as para el extranjero, se han impulsado los intercambios escolares y encuentros multilaterales, así como los Programas Europeos (Programa Sócrates, Programa de Formación Profesional Leonardo Da Vinci y otros). En este apartado el Departamento ha realizado un gasto de 775.420 €.

Por otro lado, también se ha continuado con los programas de resolución de conflictos de forma que se haga frente a toda manifestación de comportamientos y actitudes violentas; Programa de Convivencia, Programa MUSE, trabajos sobre el absentismo escolar y otros.

(2.5): Acercar los centros al entorno social.

Para lograr que a la salida del centro escolar el/la alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos, se han realizado otra serie de programas para lo cual se ha realizado un gasto de 26.000 €.

(2.6): Participación del alumnado.

Con el objeto de elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza, se ha realizado la convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as, 33 seminarios zonales con 480 orientadores/as participantes y 3 jornadas de orientación, para lo cual el Departamento ha realizado un gasto de 6.975 €.

(2.7): Tratamiento de de la diversidad y la desigualdad.

Para adaptar los centros educativos a la realidad de la emigración y dotar de los recursos necesarios al alumnado inmigrante en la fase de acogida y en las aulas de inmersión se ha efectuado un gasto de 2.139.000 €.

(4.1): Promoción de estilos de vida y conductas saludables entre las personas jóvenes.

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación desarrolla una serie de programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias, con el objetivo de prevenir las drogodependencias en el ámbito escolar, que durante el 2007 han supuesto un gasto de 4.457.706,78 €.

Por otra parte, y para facilitar la adquisición por parte del alumnado de modos y hábitos de vida saludables, se han desarrollado los proyectos de innovación curricular, de formación y asesoramiento al profesorado, así como también se han desarrollado proyectos de educación afectivo-sexual entre el alumnado por un importe de 86.980 €.

3. Valoración del grado de coordinación

Hay que destacar, junto a los programas de innovación educativa y de promoción de la formación profesional, la actuación especial del

Departamento de Educación, Universidades e Investigación en cuanto al impulso de la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia, así como en cuanto a la promoción de estilos de vida y conductas saludables.

Dado que ambos ámbitos de actuación superan, en parte, el marco de competencias del Departamento de Educación, Universidades e Investigación se mantienen operativas, siguiendo las directrices de la Política Integral de Juventud, dos mesas sectoriales dentro del Gobierno Vasco, una referida a **Educación en valores y para la convivencia** y una segunda de **Educación para la salud y Drogodependencias**, con una participación directa del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por lo que, de esta forma, queda garantizado un adecuado grado de coordinación interdepartamental así como entre planes interinstitucionales.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Vivienda

1. Nivel de complementariedad

La dificultad de acceso a una vivienda constituye uno de los principales obstáculos que tienen las personas jóvenes para conseguir su plena emancipación.

En la Política Integral de Juventud se fijan una serie de objetivos prioritarios para facilitar el acceso del colectivo juvenil a la vivienda, tales como potenciar el alquiler, movilizar el parque de viviendas vacías o adecuar las tipologías de viviendas a las necesidades de las personas jóvenes.

Por su parte, la misión del Plan Director de Vivienda 2006-2009 queda definida en los siguientes términos: “Atender de forma integral las necesidades de vivienda de la ciudadanía, especialmente de las personas más necesitadas, mediante medidas apropiadas a las diferentes situaciones de necesidad y con la participación de todos los agentes con responsabilidad en materia de vivienda”.

En este sentido, hay que reseñar la clara sintonía entre las acciones propuestas en la Política Integral de Juventud y los ejes estratégicos de actuación del Plan Director de Vivienda, de entre los que destacan los siguientes:

- Impulso decidido en la extensión de la vivienda protegida, tanto en volumen como en variedad de tipologías.
- Presencia preferente del alquiler en la promoción de vivienda protegida.
- Movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler protegido.
- Atención de calidad a las personas usuarias del servicio vasco de vivienda Etxebide.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones.

Es importante destacar que el Plan Director de Vivienda presta especial atención a las necesidades de vivienda de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentra el colectivo juvenil.

Las líneas de actuación que contemplan a las personas jóvenes como colectivo a favorecer son las siguientes:

- Creación de la nueva figura de los “Alojamientos Dotacionales” destinados a jóvenes y a personas con niveles de ingresos más bajos en general, que tienen necesidad de alquilar una residencia a un precio moderado, que no necesitan una superficie demasiado amplia, que pueden beneficiarse de compartir ciertos servicios con otros residentes y que además pueden tener en el futuro, en función de su periplo vital, necesidades residenciales diferentes de las actuales. Tomando siempre como primera referencia los municipios en los que puede haber mayor necesidad de este tipo de alojamientos, municipios con más de 20.000 habitantes.

- Completar el actual proceso de inscripción con un sistema de atención personalizada que permita garantizar que los solicitantes disponen de toda la información necesaria en el proceso de inscripción, sobre todo, en aquellos casos en los que el demandante muestra interés por las viviendas en alquiler y/o por viviendas usadas.

- Diversificación de las tipologías de vivienda protegida con el propósito de mejorar el ajuste con las diferentes circunstancias de necesidad de los demandantes. Igualmente, también se plantea una mayor flexibilidad normativa para posibilitar nuevos diseños en la vivienda protegida, más adecuados a las circunstancias de cada entorno. Se tenderá a reducir el tamaño de las viviendas, respondiendo así a la realidad de unas unidades convivenciales de tamaño más reducido, como son los jóvenes.

- Se pretende prestar especial atención a los colectivos identificados como objeto de las políticas de acción positiva, darles protagonismo en el diseño y la implementación de procesos participativos en temas de vivienda.

- El incremento de la oferta de vivienda social en alquiler constituye en sí misma un instrumento de discriminación positiva hacia los sectores de población más jóvenes y con menos ingresos.

- El Plan de Vivienda mantiene como prioritaria la reserva de vivienda en las promociones protegidas sorteadas a través del sistema Etxebide para una serie de colectivos, entre los que se encuentra el de las personas jóvenes menores de 35 años.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de vivienda desarrolla el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales a través del Plan Director de Vivienda 2006-2009 y la Política Integral de Juventud, tal y como se puede corroborar en las acciones realizadas durante el año 2007 por la Viceconsejería de Vivienda.

2.- Acciones realizadas en el año 2007

(3.1): Favorecer el acceso a la vivienda para jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler.

Respecto a las acciones realizadas durante el año 2007 por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales cabe señalar los siguientes datos:

Han resultado un total de 1.929 viviendas adjudicadas a jóvenes menores de 35 años, lo que ha representado el 61,1% de las adjudicaciones producidas durante el 2007 asignadas al cupo reservado a jóvenes, superando ampliamente el 25% mínimo comprometido en la Política Integral de Juventud, con una estimación presupuestaria imputada a jóvenes durante el ejercicio de 25.560.000 €.

Dentro del Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler durante el 2007 se ha garantizado un porcentaje significativo para jóvenes, y a su vez, se ha garantizado a las personas propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda. En total, se han cubierto gastos por importe de 14,38 millones de euros, lo que se ha permitido financiar el mantenimiento y puesta en alquiler de 3.446 viviendas libres usadas, de las cuales 841 se han incorporado en el año 2007. Dado que los jóvenes menores de 35 años representan el 42% de los inscritos como demandantes en el programa Bizigune, con este indicador porcentual se asigna como gasto vinculado la cifra de 6,04 millones de €.

Además, se han cumplido los objetivos de mejora y calidad de la gestión de la información destinada a las personas jóvenes respecto a la Vivienda de Protección Oficial. Así se han contabilizado 76.815 llamadas telefónicas, han sido 155.214 las comunicaciones escritas enviadas desde Etxebide, se han recibido 487.864 visitas a la web de Etxebide y un total de 7.086 las consultas realizadas a través de la web.

Por otro lado, aunque durante el 2007 se esperaba poder comenzar a subvencionar a los ayuntamientos para la formación de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas no se ha devengado ningún gasto al respecto, ni se ha registrado actividad ninguna en esta materia.

También es de subrayar que con el fin de promover nuevas alternativas de autonomía personal en materia de vivienda mediante acciones educativas y divulgativas, durante el 2007 se ha impulsado un plan especial de alojamientos dotacionales para jóvenes, para lo cual se realizado un gasto de 3.200.000 €.

El montante total de coste presupuestario para el 2007 directo asignado a las acciones de la Política de Juventud 2007 en materia de vivienda alcanza la cifra de 34,8 millones de euros. Esta ejecución

representa el 99% de la prevista e incorpora un incremento en el nivel del gasto devengado en 2007 con relación al 2006 del 16%.

3. Valoración del grado de coordinación

En relación a las acciones que, en el marco de la Política Integral de Juventud, son programadas y evaluadas por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, han sido recurrentes las dificultades a la hora de imputar el presupuesto o el gasto, según el caso.

Esta dificultad no es específica del colectivo joven, sino general a la hora de imputar gastos presupuestarios a los beneficiarios últimos de las políticas públicas cuando se trabaja con una gran variedad de tipologías de clientes.

Por ello es de valorar el esfuerzo realizado por la Viceconsejería de Vivienda a la hora de realizar una estimación (lo más aproximada posible) respecto a las cantidades económicas destinadas al colectivo juvenil durante el ejercicio 2007.

En efecto, entre tales ventajas cabe citar en el caso del colectivo joven, entre otras, el poder visualizar más adecuadamente la política relacionada con la juventud de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco, y en este caso en particular el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, para poder facilitar su traslado a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes en particular.

Esta imputación de costes posibilita disponer de indicadores homologados que pueden ser utilizados por diferentes entidades, como es el caso, por ejemplo, de los diferentes Observatorios de Vivienda y de Juventud, tanto de la propia Comunidad Autónoma como de fuera de ella; también se facilita el poder actualizar periódicamente los diagnósticos de los que se ha dotado la Política Integral de Juventud o poder realizar los distintos tipos de evaluación contemplados en el *Manual de Programación y Evaluación de Planes y Programas en materia de juventud*.

Por todo ello, se considera necesario mejorar el nivel de coordinación entre el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales y la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, y en especial, reforzar los contactos e intercambios de información entre el Observatorio Vasco de la Juventud y el Observatorio Vasco de la Vivienda.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la Política Transversal de Juventud con las políticas de Sociedad de la Información

1. Nivel de complementariedad

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se están introduciendo masivamente y están generando importantes cambios en las diferentes esferas de la vida social, las relaciones, la educación, el trabajo, la cultura, el ocio, etc. Nos encontramos ante una nueva revolución tecnológica motor de importantes cambios sociales, cuyos sujetos activos y pasivos fundamentales son las personas jóvenes. En la Política Integral de Juventud se destaca la necesidad de garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a todas las personas jóvenes y evitar que su conocimiento o desconocimiento se convierta en un elemento de desigualdad y de marginación.

Uno de los objetivos que la Política Integral de Juventud se plantea en relación al área de Educación y Formación para el empleo es aumentar la cualificación y capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, desarrollando el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la Información. Estos objetivos son coincidentes con la política que en materia de sociedad de la información desarrolla el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

El Consejo de Gobierno aprobó el 18 de febrero de 2002 el Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2002-2005, cuyo objetivo estratégico global es *“adaptar la sociedad vasca a la nueva era digital, favoreciendo el cambio cultural y poniendo las nuevas tecnologías al servicio de todas las personas, para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y la generación de valor y riqueza en nuestra economía”*.

Por otra parte, hay que tener en cuenta también la incidencia del “Plan Estratégico de Administración y Gobierno Electrónicos 2004-2006”. Acercar la administración al ciudadano es un objetivo clave del Departamento de Industria, Comercio y Turismo y del Departamento de Cultura que entre otras actuaciones, están impulsando la tramitación telemática vía Internet.

A tenor de todo ello, las **líneas de actuación** con especial incidencia en la juventud son las siguientes:

- **Internet para todos.** El objetivo es la sensibilización y la promoción del uso generalizado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la sociedad vasca. El referente es una visión de Euskadi en la Sociedad de la Información basada en ciudadanos activos, protagonistas, no excluidos, formados y motivados.

- **Nuevos emprendedores.** Uno de sus objetivos es incentivar la aparición de negocios y actividades basados en las nuevas tecnologías, facilitando a los nuevos emprendedores los apoyos necesarios que les permita llevar a cabo proyectos empresariales propios de la Sociedad de la Información.

- **E-Formación.** Con esta iniciativa se pretende el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos educativos: educación primaria, secundaria, formación profesional, universidad y formación a lo largo de toda la vida.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de la sociedad de la información desarrollan el Departamento de Industria, Comercio y Turismo junto con el Departamento de Cultura y la Política Integral de Juventud.

2.- Acciones realizadas en el año 2007

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha llevado a cabo dentro del marco de la Política Integral de Juventud siete acciones directamente relacionadas con las políticas de sociedad de la información, según la siguiente línea de intervención de la Política Integral de Juventud:

(1.3): Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.

El SAC (Servicio e Atención al Ciudadano) se ha readecuado como un servicio especializado en la atención de colectivos de jóvenes emprendedores, a fin de informar de estos últimos de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales. Es una acción dirigida a la población en general, pero la clientela potencial mayoritaria son las personas jóvenes emprendedoras en busca de empleo.

Es por ello que durante el ejercicio 2007 se ha procedido también a la actualización de la ventanilla a la que puede accederse desde la red para obtener una información total de las ayudas institucionales.

(1.4): Desarrollo de una política destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo y otras fórmulas dirigidas por los jóvenes.

Dentro de apartado el programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales, se gestiona el Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes. En este sentido se han apoyado 31 nuevos proyectos de jóvenes menores de 32 años, a los que se les han facilitado fondos financieros sin la exigencia de los avales bancarios tradicionales. En una primera fase y de forma gratuita se les facilita el asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, se les permite acceder a préstamos sin garantía. En este sentido el Departamento ha ejecutado un gasto de 898.200 €.

(2.1): Acercar los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa.

410 alumnas/os de la ESO han realizado visitas a 17 centros de trabajo (empresas), y para ejecutar esta acción se ha empleado un gasto de 46.586 €.

(2.2): Impulsar el desarrollo del concepto de “Formación a lo largo de toda la vida”.

En esta línea se han destinado 38 becas para aumentar la capacitación a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en 24 países de destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras. Para estas becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas se ha realizado un gasto de 481.672 €.

Del mismo modo, para aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial se han habilitado becas destinadas al mejor conocimiento de este sector con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. En este sentido se han concedido 17 becas a jóvenes licenciados, para lo que se han empleado 255.000 €.

(4.1): Promover estilos de vida y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Se ha realizado un programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la drogodependencia en los mismos, para lo cual se han realizado 55.000 impactos informativos en 5.500 empresas y se ha ejecutado un gasto de 24.000 €.

(5.2): Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazteukera-Ventanilla Única.

En el apartado que la Política Integral de Juventud dedica a sus propios mecanismos de impulso y desarrollo se contemplan dos acciones responsabilidad del Gobierno Vasco: Portal Joven y Ventanilla Única (*Gazteukera*). De este modo se ha seguido desarrollando el proyecto del Portal Joven y Ventanilla Única (*Gazteukera*), en colaboración con la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía.

La Dirección de Juventud orienta sus servicios hacia el público objetivo joven, incidiendo en el uso de canal Internet para ofrecer información, comunicación y transacción.

La información publicada en Internet es apropiada para nuestro público objetivo, los contenidos son creados y actualizados por la Dirección de Juventud, compartiéndolos en Euskadi.net. Todo ello, contribuye a mejorar los contenidos de la página y presentar información adecuada a la juventud de manera atractiva en Internet. La Dirección de Juventud impulsa la interacción entre las personas jóvenes y la Administración a través de *Gazteukera* y el blog. Se fomenta la participación activa de la juventud en la web y el blog, convirtiéndose en el lugar de encuentro de la juventud, donde este colectivo es protagonista, y da a conocer sus experiencias, sus trabajos y opiniones a través de la red. De este modo esta ventanilla única da a conocer los servicios para la juventud y las posibilidades de transacción.

El blog de *Gazteukera* pretende fomentar la participación juvenil a través del Portal Joven. Éste fue el primer blog del Gobierno Vasco, se puso en marcha en abril de 2006 con motivo de la elaboración de la futura Ley Vasca de Juventud. A través del blog se recogió la opinión de miles de jóvenes en relación con los temas que les afectan; el empleo, el acceso a la vivienda, la participación juvenil y los servicios orientados a la juventud. El año 2007 esta herramienta se ha convertido en un complemento enriquecedor del portal *Gazteukera*. En dicho blog se dan a conocer noticias, convocatorias, noticias, entrevistas, etc. sobre ocio, viajes, cooperación, voluntariado, etc.

En 2007 la Web *Gazteukera* y el blog han tenido 973.202 y 65.139 visitas respectivamente.

Por otro lado, la página web del Observatorio Vasco de la Juventud publica desde 2007 sus convenidos también en inglés, difundiendo la información más significativa sobre el mundo juvenil, una información que está actualizada en todo momento.

3. Valoración del grado de coordinación

Fruto de la coordinación entre el Plan Sociedad de la Información, la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía y el Departamento de Cultura se desarrolla Gazteukera dentro de las nuevas tecnologías de la Información. Dado el carácter experimental del proyecto, se hace necesario mantener el mismo ritmo de trabajo conjunto de las partes implicadas cara a agilizar el desarrollo y ampliación de Gazteukera, y seguir así garantizando un adecuado grado de coordinación.

Entre otras funciones, le corresponde a la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía (Vicepresidencia), la dirección, organización, coordinación y supervisión del modelo de presencia de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi en Internet, sin perjuicio de las funciones que se atribuyan a otros órganos.

En este sentido, el Servicio Web de ésta Dirección y la Dirección de Juventud del Departamento de Cultura han colaborado para ofertar los contenidos de Euskadi.net al público objetivo de Gazteukera.net. Así mismo, Gazteukera colabora con el resto de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno facilitando el acceso de la ciudadanía joven a todos los contenidos y servicios, aprovechando de esta manera los recursos y aumentando la visibilidad de la Administración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
Evaluación por Departamentos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Giras Culturales: realización de giras culturales por parte de agentes culturales de Euskadi a ciudades donde están radicados los Centros Vascos.

Objetivos Cumplidos - Dar oportunidad a las colectividades vascas de tener acceso a las diversas manifestaciones culturales que están teniendo éxito actualmente en Euskadi, contribuyendo al fortalecimiento de esas instituciones y su eficacia asociativa, mediante la conservación y potenciación de los vínculos entre las Euskal Etxeak y la Euskadi actual.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Corresponsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Gasto 96.820,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.01.32.0000.1.454.99.13112.004/G

Datos de Evaluación Se han cumplido los objetivos marcados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Objetivos Cumplidos -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.
-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fuera de Euskadi.

Beneficiarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años.

Responsable Corresponsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Gasto 98.880,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.01.32.0000.4.453.01.13112.004/J

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

Objetivos Cumplidos -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos.

Responsable Corresponsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Gasto 49.175,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.01.32.0000.1.453.01.13112.003/C

Datos de Evaluación Se han cumplido los objetivos marcados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ikastola de Boise (Idazo): subvención directa para sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.

Objetivos Cumplidos -Sufragar parte del gasto corriente de la Ikastola de Boise.

Beneficiarios/as Jóvenes estudiantes

Responsable Corresponsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Gasto 27.810,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.01.32.0000.4.454.99.13112.006/J.

Datos de Evaluación Se han cumplido los objetivos marcados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.

Objetivos Cumplidos -Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascas y vascos en el área de las Relaciones Exteriores.
-Esta formación se podrá llevar a cabo en Euskadi o en cualquiera de las delegaciones de Euskadi en el exterior.

Beneficiarios/as *Universitarios/as* 6
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 2

Responsable Corresponsable Dirección de Relaciones Exteriores

Gasto 81.499,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.01.31.0000.1.453.01.13113.002/L de la Secretaría General de Acción Exterior;
07.0.1.01.31.0000.1.453.01.13113.004/U de Delegaciones del Gobierno Vasco.

Datos de Evaluación Se han cumplido los objetivos marcados y se ha incrementado una plaza más para la delegación de EEUU.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

Objetivos Cumplidos Además de acercar la política de juventud de la Unión Europea a los jóvenes de Euskadi se trata también de investigar, valorar y acercar a Euskadi otras políticas de juventud que se estén desarrollando en el resto de los Estados Miembros.
Igualmente se tratará de valorar aquellos foros europeos destinados a la juventud en los que se considere necesaria la

Beneficiarios/as Jóvenes interesados en temas europeos 9
Número Beneficiadas: 8
Número de Beneficiados: 1

Responsable Corresponsable Dirección de Asuntos Europeos

Gasto 174.905,00 €

Partida Presupuestaria 13111-33-45301.

Datos de Evaluación Se han cumplido los objetivos marcados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Objetivos Cumplidos - Representar a la Administración Pública Vasca en los foros europeos en lo que respecta a asuntos de juventud.
- Realizar intercambios sobre estrategias en políticas de juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Corresponsable Dirección de Asuntos Europeos

Gasto 14.025,00 €

Partida Presupuestaria 13111-33-23899.

Datos de Evaluación Se han cumplido los objetivos marcados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también en los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos.

Acción Realizada Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Máster en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y Argentina, Chile y México mediante el envío de una persona por país a cada uno de los 15 masteres existentes en el curso académico 2007/2008.

Objetivos Cumplidos Impulsar la especialización y formación en la UPV/EHU para alumnado procedente de otros países y pueblos con el objetivo de contribuir a su progreso y mejora.

Beneficiarios/as *Universitarios/as 45*
Número Beneficiadas:
Número de Beneficiados:

Responsable Dirección de Relaciones Exteriores

Gasto 67.500,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.01.31.0000.3.429.00.13113.001/E

Datos de Evaluación Se trata de un objetivo no previsto en la programación inicial del ejercicio. Nueva acción.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Acción Realizada Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Objetivos Cumplidos

- Establecer cauces para plantear las situaciones que inciden de forma negativa en los procesos de convivencia escolar
- Promover experiencias de gestión de la convivencia que puedan ser modelos de buenas prácticas extensibles a otros centros
- Asesoramiento a centros
- Presentación a las Federaciones y Asociaciones de madres y padres del programa convivencia

Beneficiarios/as Profesorado y AMPAs

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 102.674,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04

Datos de Evaluación

- 717 - Número de centros asesorados
- 454 - Número de proyectos de innovación
- 80 cursos y 19 seminarios. - Número de cursos, conferencias, charlas.
- 2.210 en cursos y 231 en seminarios. - Número de profesores participantes en cursos de formación
- FAPAS: 17, APAS; 601, CCOPER; 36. - Número de asociaciones participantes en la campaña.
- 2 jornadas - Materiales generados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

Acción Realizada Elaborar material didáctico

Objetivos Cumplidos Facilitar materiales al profesorado

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 49.690,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04

Datos de Evaluación guías. - *Materiales generados*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.

Acción Realizada Revisar las autorizaciones a libros de texto.

Objetivos Cumplidos -Evitar que se relativice la gravedad de la violencia

Beneficiarios/as Editoriales

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 0,00 €
No hay gasto ejecutado específico.

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04

Datos de Evaluación - Número de materiales elaborados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

Acción Realizada - Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia
- Cursos sobre resolución de conflictos
- Seminarios de transformación de conflictos
- Cursos sobre PAZ POSITIVA

Objetivos Cumplidos -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 44.600,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04

Datos de Evaluación

2.210 - Número de profesores participantes en cursos de formación
359 - Número de proyectos de formación
717 - Número de centros.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Acción Realizada Acercando la industria al mañana.

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares con el fin de favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico creando actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

Beneficiarios/as Estudiantes de ESO 569

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07

Datos de Evaluación

32 - Número de centros.
569 - Número de alumnos/as.
12 - Número de empresas visitadas.

51 rutas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Acción Realizada Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.

Objetivos Cumplidos

- Formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica
- Facilitar a esos alumnos el tránsito a la vida adulta y su inserción en el mundo laboral
- Prepararles para la continuación de estudios reglados en FP de grado medio, a través de la prueba de acceso.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y cono ...

Beneficiarios/as *Estudiantes sin titulación académica alguna*

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 12.754.053,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07

Datos de Evaluación

- Número de alumnos/as.
- Número de convenios firmados con entidades locales

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Acción Realizada -Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.
-Mejorar la formación del personal responsable.
-Creación de recursos materiales.
-Creación de una estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune.

Objetivos Cumplidos -Mejora cuantitativa y cualitativa de la orientación profesional que se da a los centros de secundaria.
-Asegurar una dotación de recursos personales suficiente y estable para dinamizar en los centros de ESO la orientación profesional.
-Incrementar la competencia profesional del profesorado implicado en labores orientadoras.
-Disponer de recursos variados y de calidad para diseñar y desarrollar ...

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto SIN DATOS REFERENTE AL GASTO EJECUTADO.

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07

Datos de Evaluación 617 - Número de centros con orientador/a
191 - Número de profesores participantes en cursos de formación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada -Incrementar la formación del profesorado
-Elaboración de materiales
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune

Objetivos Cumplidos -Aumentar la competitividad
-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación

Beneficiarios/as Profesorado 2544

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 428.678,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07

Datos de Evaluación

1861	- Número de profesores participantes en cursos de formación
240	- Número de proyectos de formación
537	- Número de proyectos de innovación
117 cursos, 65 seminarios y una	- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
1.861 en cursos y 683 en seminarios	- Número de profesores participantes en cursos de formación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

Acción Realizada - Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar
- Seminarios zonales sobre convivencia
- Seminarios zonales sobre coeducación
- Facilitar el material disponible a través de la web de la Dirección de Innovación Educativa

Objetivos Cumplidos -Coordinar la planificación de las actividades que permitan el desarrollo e implantación del programa de convivencia
-Facilitar al profesorado material y recursos
-Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 212.800,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04

Datos de Evaluación

- Elaboración de la maleta
- Elaboración de los materiales correspondientes.
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de visitas a la página web del Departamento

19 seminarios y 231 profesores implicados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

Acción Realizada -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito
-Asesorar al profesorado
-Formar al profesorado
-Programa de Educación para la convivencia

Objetivos Cumplidos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro
-Sensibilizar y ayudar al profesorado a través de la formación a impulsar el desarrollo de la educación en valores
- Cursos y seminarios dirigidos a jefaturas de estudio sobre gestión de la convivencia desde el ámbito...

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 1.281.755,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04

Datos de Evaluación - Número de alumnos/as participantes en el programa de escuelas viajeras
692 - Número de proyectos de innovación
487 - Número de proyectos de formación
- 99 cursos con 2.876 profesores implicados y 32 seminarios con 404 profesores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia

Acción Realizada

- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje
- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- Facilitar a Gernika Gogoratuz acciones de resolución de conflictos

Objetivos Cumplidos

- Generar un clima de convivencia positiva en los centros
- Generar una cultura renovadora basada en el respeto y el diálogo
- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 129.600,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04

Datos de Evaluación

692 - Número de proyectos de innovación
2.210 - Número de profesores participantes en cursos de formación

- Semanarios: 93, profesorado implicado: 1.321.
- Nº de centros con proyecto Comunidades de Aprendizaje: 19.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada -Becas a alumnos/as en el extranjero
-Intercambios escolares y encuentros multilaterales
-Programas europeos: Programa Sócrates y otros
-Introducir en el currículo la dimensión europea

Objetivos Cumplidos -Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea
-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea
-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Beneficiarios/as *Profesorado también es destinatario el alumnado y personal de la Administración Educativa*

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04

Datos de Evaluación

63 - Número de centros participantes.
1.964 - Número de alumnos/as.
97 - Número de proyectos presentados.
23 - Número de proyectos de formación
149 - Número de proyectos de innovación

-Programa "Aprendizaje Permanente" (antiguo Sócrates); centros = 33, alumnado = 1.650, profesorado = 140, otros responsables educativos = 9.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas

Acción Realizada -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana
- Formación del profesorado en la utilización del CD
- Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
- Constituir foros de formación sobre educación intercultural
- Desarrollar el Programa de Convivencia

Objetivos Cumplidos -Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo
- Programa MUSE: promover la integración social de los niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos y en situaciones de dificultad social a través de la realización de actividades artísticas

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04

Datos de Evaluación

749	- Número de proyectos de innovación
530	- Número de proyectos de formación
14 seminarios, 109 cursos, 2 licencias de estudio	- Número de cursos, conferencias, charlas.
420 en seminarios y 3.184 en los cursos	- Número de profesores participantes en cursos de formación
	- Materiales generados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Acción Realizada -Orientar para su inclusión en el PCC
-Programas europeos
-Plan de dimensión europea
-Formación del profesorado

Objetivos Cumplidos -Lograr que a la salida del centro escolar el/a alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos.
-Lograr que el entorno sea también un agente de aprendizaje.

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 26.000,00 €

Partida Presupuestaria 08 4231 04 45301 002; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 23882 001; 08 4222 04 23899 006; 08 4231 04 45301 004; 08 4225 04 23882 002; 08 4222 04 45499 001.

Datos de Evaluación

49	- Número de centros con proyectos de formación
185	- Número de centros con proyecto de Innovación.
14 cursos y 1 jornada	- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
328 en los cursos	- Número de profesores participantes en cursos de formación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.6. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Acción 2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza

Acción Realizada - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as
- Seminarios zonales con orientadores/as
- Jornadas de orientación

Objetivos Cumplidos -Aumentar la capacitación profesional del profesorado para desempeñar con éxito las tareas específicas de la dirección y asumir la importancia de las mismas

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 6.975,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 23851 001; 08 4225 04 22301 001; 08 4225 04 23300 001; 08 4222 04 23899 08 4225 04 22400 001; 08 4225 04 21400 001.

Datos de Evaluación 190 - *Número de profesores participantes en cursos de formación*
- 13 en el curso para directoras/os.
- 33 seminarios para direcciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Acción Realizada -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.
-Formación del profesorado
-Desarrollo de experiencias

Objetivos Cumplidos -Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
-Formar al profesorado en general
-Elaborar recursos didácticos

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 2.139.000,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4221 04 23801 001; 08 4221 04 23882 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4221 04 23899 003; 08 4225 04

Datos de Evaluación 19 cursos con 666 profesoras/es - *Número de cursos impartidos.*
13 seminarios con 173 profesores
5 jornadas
128 - *Número de proyectos de formación*
238 - *Número de proyectos de innovación*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Acción Realizada -Desarrollo de proyectos de innovación
-Formación y asesoramiento al profesorado
-Elaboración de materiales
-Desarrollo de proyectos de educación afectivo-sexual

Objetivos Cumplidos -Adquirir modos y hábitos de vida saludables
-Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
-Formar y asesorar al profesorado

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 86.980,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04

Datos de Evaluación 16 - Número de proyectos de formación
63 - Número de proyectos de innovación
30 cursos, 810 profesoras/es - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Acción Realizada Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Objetivos Cumplidos - Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar
- Intervenir sobre las condiciones sociales que generan procesos de exclusión social directamente relacionados con el consumo de drogas

Beneficiarios/as Población joven de la CAPV

Responsable Corresponsable Dirección de Innovación Educativa

Colaboradores Consorcios de Educación compensatoria en los tres territorios.

Gasto 4.457.706,78 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada
- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida

- Portal del aprendizaje permanente www.hiru.com

Objetivos Cumplidos Posibilitar a la ciudadanía vasca, en general, y a las personas jóvenes en particular, la actualización y mejora de su nivel de conocimientos, capacidades y actitudes, a fin de elevar sus posibilidades de participación activa como ciudadano y ciudadana

Beneficiarios/as Población en general con especial incidencia en los jóvenes

Responsable Corresponsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Gasto 2.937.504,86 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 2.467.203 - Número de personas que visitan el portal

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.

Objetivos Cumplidos

- Acercar a las personas jóvenes al proceso de construcción europea
- Incrementar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros educativos de la CAV con centros de otros países europeos
- Mejorar el conocimiento de otros idiomas y culturas europeas

Beneficiarios/as *Estudiantes de FP inicial, universitarios y jóvenes trabajadores*

Responsable Corresponsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Gasto 775.420,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04

Datos de Evaluación

77 - Número de proyectos de movilidad
797 - Número de participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Acción Realizada Elaboración de dos guías para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato: 1.- Guía de la Formación Profesional " Formación Profesional: camino hacia el empleo (junio), 2.- Guía de acceso a la formación profesional (diciembre).

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo de la Formación Profesional a los estudiantes de la ESO. Mediante el programa "Urrats-bat", orientar a los alumnos y alumnas de Formación Profesional en la creación de empresas, ofreciéndoles apoyo técnico.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y profesorado*

Responsable Corresponsable Dirección de Formación Profesional

Gasto 186.411,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 07 23899 001; 08 4222 07 45499 006; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 07 23899 003; 08 4225 10 23881 001.

Datos de Evaluación 373 - Número de centros.
- 20.000 guías enviadas
- 40 centros participantes en el programa "Urrats-bat".

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Acción Realizada Feria de Muestras: V Congreso Internacional de Formación Profesional sobre Flexibilidad y adaptación al cambio. Acto de reconocimiento a la Formación Profesional por su Calidad de Gestión.

Objetivos Cumplidos Dar a conocer las características y retos actuales de la Formación Profesional.

Beneficiarios/as *Profesorado de Formación Profesional, empresarios y sindicatos.*

Responsable Corresponsable Dirección de Formación Profesional

Gasto 270.386,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Acción Realizada 1.-Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa).
2.-Programa "Ikasi eta Lan".

Objetivos Cumplidos 1.- Favorecer la formación práctica de los alumnos de FP en el mundo real de la empresa.
2.- Puesta en marcha de un nuevo modelo organizativo de los Ciclos Formativos que permite combinar formación y actividad laboral (ikasi eta lan).

Beneficiarios/as *Estudiantes de ciclos formativos*

Responsable Corresponsable Dirección de Formación Profesional

Gasto 2.430.213,00 €
El gasto del programa "Ikasi eta Lan" corre a cargo del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07

Datos de Evaluación 9.647 prácticas en empresas - *Número de alumnos/as.*
5.292 - *Número de empresas participantes.*
E l programa "Ikasi eta Lan" ha comenzado de forma experimental en 4 centros y 4 ciclos formativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar durante el año 2007, estas se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educación vial basada ...

Objetivos Cumplidos El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como:
-Reducir el ratio de fallecidos y herid ...

Beneficiarios/as Población en general También tiene líneas de actuación dirigidas especialmente a menores, adolescentes y jóvenes. 58000

Responsable Corresponsable Dirección de Tráfico

Gasto 500.000,00 €
El gasto ejecutado ha superado los 500.000 €.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Fichas y unidades didácticas de Educación Vial (EV) para Educación Primaria e Infantil y una agenda escolar con consejos de EV. También se han editado comics y libros. - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.
150.000 - Número de ejemplares editados.
más de 58.000 alumnos/as - Número de alumnos/as y centros escolares participantes.
Se han elaborado folletos y pegatinas de la campaña "Hasieratik seguru/Desde el comienzo seguro", Se han realizado campañas para alumnado de Secundaria "Te puede pasar". Se han realizado programas de EV en ayuntamientos y el ...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Acción Realizada Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.

Objetivos Cumplidos Proyectos, charlas, talleres y campañas cuya finalidad sea el apoyo y asistencia a las víctimas del terrorismo.

Beneficiarios/as Población en general con especial incidencia en jóvenes. Directo; Movimiento a favor de las víctimas. Asociaciones y grupos. 15 asociaciones

Responsable Corresponsable Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Gasto 398.978,11 €
Inicialmente estaba previsto un presupuesto de 240.450 €. Posteriormente, debido a la demanda, se produce una ampliación de partida presupuestaria a 400.000 €.

Partida Presupuestaria 05 2211 04 45499 002

Datos de Evaluación 23 proyectos realizados - Número de acciones de sensibilización
resultados positivos - Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas
- Número de asistentes.

El impacto final de las actuaciones es notable en aquella población joven que es objeto de algunos proyectos presentados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Acción Realizada Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.

Objetivos Cumplidos Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Corresponsable Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

Gasto *Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación No se adjuntan datos evaluativos, aunque se da la acción por realizada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

Acción Realizada Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

Objetivos Cumplidos Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Corresponsable Dirección de la Ertzaintza

Gasto Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se contabilizan todas las actuaciones que se efectúan en relación a pancartas, carteles y pintadas que recojan insultos o amenazas contra personas e instituciones. En este cómputo se incluyen también las actuaciones...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

Acción Realizada Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Cumplidos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes infractores/as

Responsable Corresponsable Dirección de la Ertzaintza

Gasto
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - 27 traslados de menores en Álava (comisaría de Vitoria-Gasteiz) y 389 en Gipuzkoa (Comisaría de Zumárraga).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Acción Realizada Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

Objetivos Cumplidos En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Turismo

Gasto 898.200,00 €

Partida Presupuestaria 41400

Datos de Evaluación - 31 proyectos de jóvenes emprendedores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Acción Realizada Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO de 12 a 16 años*

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Turismo

Gasto 46.586,00 €

Partida Presupuestaria CAC 23899 / CAA 024.001

Datos de Evaluación 410 - *Número de alumnos/as.*
17 - *Número de empresas visitadas.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Objetivos Cumplidos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Beneficiarios/as *Licenciados/as menores de 32 años.*

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Turismo

Gasto 255.000,00 €

Partida Presupuestaria 06 76123145301001= 337.500 €/0676123145301002 = 38.250 €

Datos de Evaluación 17 - *Número de becarios/as.*
- *Número de horas de formación en prácticas*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.

Objetivos Cumplidos Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Beneficiarios/as Titulados/as medios y superiores menores de 28 años

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Turismo

Gasto 481.672,00 €

Partida Presupuestaria 237.791€ = 7613122010045301001; 515.430 € = 7613122010045301002; 405.779 € = 7613122010045301003; 442.000 € = 7613122010045301004.

Datos de Evaluación

- Número de empresas participantes.
- 38 - Número de becas concedidas.
- 24 - Número de países de destino

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la drogodependencia en los mismos.

Objetivos Cumplidos

- Difundir en las empresas estudios y trabajos a propósito de las drogodependencias.
- Informar sobre las estrategias dentro de las empresas frente al problema de las drogodependencias.
- Desarrollar, mediante convenios de colaboración con empresas, planes para abordar esta problemática en las mismas.

Beneficiarios/as *Empresas vascas*

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Turismo

Colaboradores *Entidades públicas y privadas.*

Gasto 24.000,00 €

Partida Presupuestaria CAC23899 / CL 024.001

Datos de Evaluación

- 5.500 empresas informadas. - *Número de publicaciones.*
- *Número de servicios de información distribuidores.*
- *Número de reuniones al año.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Acción Realizada Actualización de una ventanilla a la que pueda accederse desde la red para obtener una información total de las ayudas institucionales.

Objetivos Cumplidos "Euskadi-Delfos": ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.

Beneficiarios/as Población en general con gran incidencia en jóvenes.

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Turismo SPRI.

Gasto

Sin gastos específicos, gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa realizada desde el SAC (Servicio de Atención a la Ciudadanía).

Partida Presupuestaria 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Datos de Evaluación - Número de consultas de menores de 30 años
Acción realizada dentro del SAC, por lo que se funde con la otra acción 1.3.4. del Departamento de Industria.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Acción Realizada El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales.

Objetivos Cumplidos Ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.

Beneficiarios/as Población en general y de potencial interés para jóvenes.

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Turismo SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

Gasto Sin gastos específicos. Gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa.

Partida Presupuestaria 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Datos de Evaluación 162 - Número de consultas de menores de 30 años

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.

Acción Realizada - Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculum y ofertas de empresas.
- Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET

Objetivos Cumplidos Intermediación en el Mercado de Trabajo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Corresponsable EGAILAN/LANBIDE

Gasto Sin gastos específicos.

Partida Presupuestaria EGAILAN/LANGAI

Datos de Evaluación

- Número de ofertas gestionadas.
- Número de puestos de trabajo intermediados para jóvenes.
- Conexiones a la página Lanbide.net

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.2 Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios, fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales

Acción Realizada Dentro del "justizianet", creación de un área de justicia para jóvenes, en la que insertemos información audiovisual relativa a la Administración de Justicia, y también se pueda visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskara como en castellano.

Objetivos Cumplidos Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes.

Beneficiarios/as *Estudiantes*

Responsable Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia

Corresponsable

Gasto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Gran cantidad de accesos al programa "Justina"; juego interactivo dirigido a jóvenes. - *Número de visitas a la página web del Departamento*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención **2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL**

Acción **2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro**

Acción Realizada **Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco y elaboración de una unidad didáctica acerca de la Administración de Justicia, que se reparte en los centros escolares.**

Objetivos Cumplidos Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes de Euskal Herria, en colaboración con la Dirección de Innovación Pedagógica, de forma que tengan un conocimiento más profundo de la labor jurisdiccional.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO de segundo ciclo*

Responsable Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia

Corresponsable *Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Dirección de Innovación Educativa*

Colaboradores *Centros de Enseñanza.*

Gasto *12.000,00 €*

Partida Presupuestaria *a cumplimentar*

Datos de Evaluación

6.112 - *Número de alumnos/as.*
valoración muy positiva - *Grado de satisfacción*
177 - *Número de centros participantes.*
532 - *Número de profesores/as implicados/as.*

Hay que destacar la participación y colaboración de las personas integrantes de órganos judiciales y en especial de las y los Magistrados y Secretarios y Secretarías judiciales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras

Acción Realizada Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas para el impulso de la medida de Prestaciones en Beneficio de la Comunidad y Reparaciones Indirectas.

Objetivos Cumplidos Garantizar el cumplimiento de las prestaciones en beneficio de la comunidad.

Beneficiarios/as Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Corresponsable Dirección de Ejecución Penal

Gasto 35.000,00 €
"EUDEL, prestaciones en beneficio de la comunidad".

Partida Presupuestaria 1.00.14120.23.0100.422.01.001.

Datos de Evaluación 6 nuevos Convenios: con Tudel, Metro Bilbao, Traperos de Maux, Fundación Zuzenean, Capegabi y Garbiker. - *Resultado de los procesos*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras

Acción Realizada Divulgación de la labor reeducativa del Sistema de Justicia Juvenil.

Objetivos Cumplidos Acercar la labor reeducativa del sistema de Justicia Juvenil a la sociedad.

Beneficiarios/as Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Corresponsable Dirección de Ejecución Penal

Gasto 449.280,00 €
"Centro de Día de Bizkaia".

Partida Presupuestaria 1.00.14120.23.0100.238.99.006

Datos de Evaluación

- DVD "la vida comienza aquí! Realizado por los propios menores.
- DVD Institucional sobre el modelo de Justicia Juvenil.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras

Acción Realizada Impulso de medidas de medio abierto (Centro de Día, Libertad Vigilada, Tareas Socioeducativas), con el fin de reducción del internamiento.

Objetivos Cumplidos -Desjudicializar la intervención con adolescentes y jóvenes.
-Potenciar las medidas alternativas al internamiento.
-Colaborar con otros sistemas en la resolución de conflictos.

Beneficiarios/as Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Corresponsable Dirección de Ejecución Penal

Gasto 1.124.448,00 €
"Ejecución de disposiciones judiciales a menores en medio abierto".

Partida Presupuestaria 1.04.14120.23.0100.238.99.007

Datos de Evaluación - Resultado de los procesos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

Acción Realizada Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Una vez constituida la mesa interdepartamental se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

Objetivos Cumplidos Coordinar e impulsar la Educación para la Convivencia y la Paz en la juventud vasca.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 14 y 19 años

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Corresponsable Gobierno Vasco. Departamento de Cultura. Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Colaboradores Asociación IZAN.

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 4 reuniones y se han presentado 35 propuestas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.

Acción Realizada Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación por la Paz.

Objetivos Cumplidos Promocionar actuaciones de difusión de la cultura de paz y no violencia entre la población más joven, como paso inicial a un cambio de actitud social.

Beneficiarios/as Asociaciones sin ánimo de lucro 30

Responsable Corresponsable Dirección de Derechos Humanos

Gasto 618.300,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.04.22.0000.4.454.99.14120.002/M.

Datos de Evaluación

- 14.000 € - Cuantía media de las ayudas.
- Entidades colaboradoras
- Número de acciones desarrolladas.
- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de programas educativos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.

Objetivos Cumplidos - Estimular la implantación de los Ayuntamientos de la CAV en las campañas de educación para la Paz sugeridas por la mesa interdepartamental sobre la paz.
- Conseguir el desarrollo de diferentes programas educativos para temas de paz en el mayor número posible de municipios.

Beneficiarios/as Ayuntamientos 25

Responsable Corresponsable Dirección de Derechos Humanos

Gasto 300.000,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.04.22.0000.4.422.01.14120.001/E.

Datos de Evaluación 57 - Número de proyectos subvencionados
- Número de acciones de sensibilización
25 ayuntamientos con una media de gasto de 14.500 € por ayuntamiento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Acción Realizada Página Web "Lanbidenet"; Servicio Vasco de Empleo para personas demandantes de empleo, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.

Objetivos Cumplidos Lograr la integración de todas las políticas, líneas de actuación y servicios ocupacionales de la CAE, para lograr la inserción laboral de las personas en desempleo y una mayor competitividad de las empresas.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 297166
Número Beneficiadas: 118.867
Número de Beneficiados: 178.299

Responsable Corresponsable Dirección de Empleo y Formación

Gasto 0,00 €
Sin gastos específicos.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
-2.000 ofertas de empleo diarias.
-1.200 cursos ofertados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

Acción Realizada Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as

Instrumento Decreto 329/2003, de 23 de diciembre (Capítulo V).

Objetivos Cumplidos Mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes desempleados/as

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 115
Número Beneficiadas: 60
Número de Beneficiados: 55

Responsable Corresponsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Gasto 1.006.250,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Datos de Evaluación 115 - Número de contratos en prácticas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

Acción Realizada Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Instrumento Decreto 329/2003, de 23 de diciembre (Capítulo V).

Objetivos Cumplidos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as , extoxicomanos/as, expresidarios/as y minusvalidos/as. 18

Número Beneficiadas: 10

Número de Beneficiados: 8

Responsable Corresponsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Gasto 51.250,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Datos de Evaluación 18 - Número de contratos realizados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada

Acción Realizada Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.

Instrumento Decreto 329/2003, de 23 de diciembre (Capítulo IV).

Objetivos Cumplidos Repartir el tiempo del trabajo y, como consecuencia del ello, incrementar la contratación de jóvenes desempleados/as.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 13
Número Beneficiadas: 8
Número de Beneficiados: 5

Responsable Dirección de Empleo y Formación
Corresponsable Servicio de Empleo.

Gasto 14.087,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Datos de Evaluación 11 - Número de contratos realizados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Acción Realizada Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Instrumento Decreto 329/2003, de 23 de diciembre (Capítulo III).

Objetivos Cumplidos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 6
Número Beneficiadas: 2
Número de Beneficiados: 4

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.
Corresponsable

Gasto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007 (Contrato de relevo en cooperativas).

Datos de Evaluación 6 - Número de contratos realizados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Acción Realizada Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Instrumento Decreto 329/2003, de 23 de diciembre (Capítulo III).

Objetivos Cumplidos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados/as.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 107
Número Beneficiadas: 47
Número de Beneficiados: 60

Responsable Corresponsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Gasto 518.685,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007 (Contrato de relevo).

Datos de Evaluación 107 - Número de contratos realizados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.2 Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil

Acción Realizada Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

Instrumento Decreto 328/2003, de 23 de diciembre (Capítulo IV).

Objetivos Cumplidos - Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre jóvenes desempleados/as.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas por parte de autónomos/as.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 292
Número Beneficiadas: 150
Número de Beneficiados: 142

Responsable Corresponsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Gasto 1.752.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.004

Datos de Evaluación 292 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
- Número de empresas constituidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.2 Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...)

Acción Realizada Elaboración de la Ley del Empleo.

Objetivos Cumplidos Establecer los principios rectores de la política de empleo en la CAPV con el objetivo final del pleno empleo, estable y de calidad.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Corresponsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Gasto

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación De momento, hasta no avanzar más en el proceso, no se van a establecer indicadores de evaluación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes

Acción Realizada Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.

Instrumento Decreto 329/2003, de 23 de diciembre (Capítulo II).

Objetivos Cumplidos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 82
Número Beneficiadas: 42
Número de Beneficiados: 40

Responsable Corresponsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Gasto 555.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Datos de Evaluación 82 contratos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada

Acción Realizada Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.

Instrumento Decreto 327/2003. Capitulo I, por el que se regula el programa de orientación al empleo de Lanbide.

Objetivos Cumplidos Acciones de orientación para el empleo que permiten situar al/a la desempleado/a en relación con un mercado de trabajo dado que diseña la estrategia de acercamiento al mismo, poniendo a su disposición las herramientas de acompañamiento personal que mejoran sus posibilidades de inserción laboral y permiten garantizar en el futuro el mantenimiento del empleo.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 19110
Número Beneficiadas: 11.460
Número de Beneficiados: 7.650

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.
Corresponsable

Colaboradores Centros de FP.
Agencias Comarcales de Desarrollo
Promotores públicos y privados.

Gasto 2.111.396,17 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.003 = 120.000 €, 04.3231.32.452.00.004 = 150.000 €, 04.3231.32.454.01.004 = 80.000 €, 04.3231.32.454.99.007= 250.000 €.

Datos de Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.

Instrumento Decreto 327/2003. Capítulo II y III por el que se regula el aprendizaje práctico en empresas.

Objetivos Cumplidos Mejorar la capacidad de inserción de alumnos/as de iniciación profesional y/o de formación ocupacional, mediante prácticas de formación en alternancia, entendiéndose éstas como los periodos estructurados de formación en una empresa, incluido el aprendizaje, realizados en el marco de los procesos de producción.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 884
Número Beneficiadas: 528
Número de Beneficiados: 356

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.
Corresponsable

Colaboradores Centros de Iniciación Profesional.
Otras entidades formativas homologadas.

Gasto 880.346,80 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.005 = 250.000 €, 04.3231.32.452.00.003 = 150.000 €, 04.3231.32.452.99.009 = 200.000 €

Datos de Evaluación

- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Acción Realizada Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.

Instrumento Decreto 327/2003, Capítulo II y III por el que se regula la formación ocupacional.

Objetivos Cumplidos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 3268

Número Beneficiadas: 1.960

Número de Beneficiados: 1.308

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.

Corresponsable

Colaboradores Agencias Comarcales de Desarrollo
Asociaciones empresariales.
Centros de FP.
Centros de Iniciación Profesional.
Mancomunidades.

Gasto 4.490.864,36 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.004 = 150.000 €, 04.3231.32.452.00.005 = 1.500.000 €, 04.3231.32.454.01.003= 100.000 €, 04.3231.32.454.99.008 = 2.250.000 €

Datos de Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 2.3. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE ACCEDER CON DIGNIDAD A LA FORMACIÓN, TAMBIÉN PROFESIONAL, Y A LA MEJORA DE SU PROMOCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Acción 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

Acción Realizada En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc....) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

Objetivos Cumplidos Facilitar el acceso normalizado a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (información, orientación, formación, intermediación laboral...).

Beneficiarios/as Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo.

Responsable Dirección de Empleo y Formación
Corresponsable Servicio de Formación.

Gasto 0,00 €
No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

Acción Realizada Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.

Instrumento Orden de 27 de junio de 2007 del Consejero de Justicia, Empleo y SS por la que se regulan las ayudas para la incorporación de socios/as a empresas de economía social.

Objetivos Cumplidos - Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.
- Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 17
Número Beneficiadas: 5
Número de Beneficiados: 12

Responsable Corresponsable Dirección de Economía Social

Gasto 26.084,55 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.453.01.003

Datos de Evaluación 17 - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

Instrumento Orden de julio de 2007 de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social en cuadradas en los nuevos yacimientos de empleo.

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 72
Número Beneficiadas: 26
Número de Beneficiados: 46

Responsable Dirección de Economía Social
Corresponsable

Gasto 205.397,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.752.00.001

Datos de Evaluación

72 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número de empresas constituidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Acción Realizada Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.

Instrumento Ley 12/1998 contra la exclusión social.

Objetivos Cumplidos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 5410
Número Beneficiadas: 3.770
Número de Beneficiados: 1.640

Responsable Corresponsable Dirección de Inserción Social

Gasto 27.990.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)

Datos de Evaluación 5.410 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
430 - Cuantía media de las ayudas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros

Acción Realizada En la investigación de los accidentes de trabajo que se lleva a cabo en Osalan y por lo tanto en la investigación de los accidentes mortales, muy graves y graves, por medio del "Documento para la investigación" y de acuerdo con el "Manual para la investigación de accidentes laborales", en "Datos del trabajador accidentado" se recogen una serie de datos que proceden del parte de accidente ...

Objetivos Cumplidos Determinar la incidencia de la edad y la temporalidad en el número de accidentes mortales, muy graves y graves estableciendo el porcentaje en los que se da el factor edad, tipo de contrato y situación profesional.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Corresponsable

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación -Accidentes graves: hombres = 46; mujeres = 6.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Acción Realizada Portal Sanidad en la web.

Objetivos Cumplidos - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Corresponsable Dirección de Servicios y Régimen Económico

Gasto 77.053,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.09.01.0000.1.632.01.52110.001 y 07.0.1.09.01.0000.1.238.99.521.10.001

Datos de Evaluación

Fecha del informe	Accesos	Bytes	Visitas
Enero	88.033	2.238.483.935	23.838

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Acción Realizada Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos Cumplidos

- Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Promover el desarrollo de habilidades para poder realizar sexo seguro.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Corresponsable Osakidetza

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Gasto 12.500,00 €

Partida Presupuestaria 07.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; es parte de esta partida.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Programa de atención a la mujer, destinado a orientar y atender las demandas en cuanto a educación sexual, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual, desde los centros de Atención Primaria de Salud.

Objetivos Cumplidos

- Educar acerca de las relaciones afectivo-sexuales y salud sexual.
- Informar acerca de los métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y cuestiones relacionadas.
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Corresponsable Osakidetza

Gasto 339.246,42 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza

Datos de Evaluación

26.187 consultas de planning.
606 charlas sobre anticonceptivos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos Cumplidos

- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

Beneficiarios/as *Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en*

Responsable Corresponsable Osakidetza

Gasto 298.480,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.001

Datos de Evaluación 22 asociaciones - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.

Objetivos Cumplidos

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Mejorar su conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 16 y 18 años.

Responsable Osakidetza
Corresponsable
Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Gasto 26.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Datos de Evaluación

- 135 - Número de centros participantes.
- 9.011 - Número de alumnos/as.
- 453 - Número de profesores/as implicados/as.
- 9.011 guías para jóvenes y 453 para el profesorado. - Número de guías y material informativo
- 8.892 preservativos masculinos repartidos. - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias y asociaciones anti-sida y prisiones.

Objetivos Cumplidos Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.

Beneficiarios/as *Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión*

Responsable Corresponsable Osakidetza

Gasto 171.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Datos de Evaluación

- 50 - *Número de farmacias que intercambia jeringuillas.*
- 5 que intercambian jeringuillas - *Número de asociaciones participantes en la campaña.*
- 35.250 en farmacias y 143.603 a través de las asociaciones. - *Número de jeringuillas intercambiadas.*
- 118.249 vendidos en farmacias - *Número de kit-antisida distribuidos.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Corresponsable Osakidetza

Gasto 219.746,00 €

Partida Presupuestaria 05.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

Datos de Evaluación

- 472 - Número de personas atendidas.
- 107 casos nuevos - Número de casos en los que se logran los objetivos.
- 10 - Número de profesionales trabajando en los programas.
- 9 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- 1.112 intervenciones con familias - Número de intervenciones grupales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

Responsable Corresponsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Gasto 8.601.398,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de Osakidetza; y, 085.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001, centros concertados.

Datos de Evaluación

- 145 - Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.
- 1.936 - Número de consultas por alcohol.
- 1.092 - Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.
- 20.486 - Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.
- 93 - Número de profesionales trabajando en los programas.
- 36 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 12 y 17 años

Responsable Corresponsable Osakidetza

Gasto 4.438.006,00 €

Partida Presupuestaria Dpto.09; Servicios 31,32,33; CAC 24111; Programa 41122.

Datos de Evaluación Nº de pacientes tratados: 80,
nº de ingresos totales: 219,

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Acción Realizada Plan de prevención y reducción del tabaquismo; elaboración de guías y materiales informativos.

Objetivos Cumplidos -Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
-Evitar o retrasar la edad del primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
-Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años.

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Sanidad

Gasto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.09.01.0000.1.238.81.41110.006; es parte de esta partida.

Datos de Evaluación 19.000 - Número de guías y material informativo

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.

Objetivos Cumplidos

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Sanidad

Gasto 130.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida. Y, 07.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco, el

Datos de Evaluación

profesionales. 7 cursos - Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para
82 personas - Número de profesionales asistentes a los cursos.
sí, lema: "espacios sin humo". - Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Acción Realizada Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

Objetivos Cumplidos - Promocionar los hábitos saludables en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Subvencionar económicamente a centros educativos.

Beneficiarios/as Adolescentes y jóvenes escolarizados.

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Sanidad

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Gasto 79.602,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.09.21.0000.1.454.99.41130.006; 07.0.1.09.21.0000.2.454.99.41130.007:
07.0.1.09.21.0000.3.454.99.41130.008; 07.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.009 Red Europea

Datos de Evaluación 21.251 - Número de alumnos/as.
56 - Número de centros participantes.
1.572 - Número de profesores/as implicados/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas.

Responsable Corresponsable Dirección de Salud Pública

Gasto 32.850,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.09.21.000.4.453.01.41130.001

Datos de Evaluación realizada

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B y Tétanos-difteria.

Objetivos Cumplidos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Beneficiarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

Responsable Corresponsable Dirección de Salud Pública

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Gasto 397.145,00 €

Partida Presupuestaria Programa 51.130, Servicios 31,32,33; CAC 237.61

Datos de Evaluación

- 16.990 jóvenes vacunados frente a la Hepatitis B; (96,6% cobertura).
- 13.500 jóvenes vacunados frente al Tétanos-Difteria; (81% cobertura).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Beneficiarios/as Jóvenes músicos/as

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 257.500,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513..12.45401.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Beneficiarios/as *Realizadores y productores en la CAE*

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 150.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45401.002

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Cumplidos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV*

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 150.177,00 €
138.177 € en cursillos de formación integral y 12.000 € en cursillos de formación específica.

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45200.016 = teatro; 10.4513.12.45499.005 = danza

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas a la creación coreográfica.

Objetivos Cumplidos Promocionar e impulsar la labor creativa de los/las coreógrafos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Beneficiarios/as *Personas físicas y jurídicas, en el caso de nuevos creadores/as y compañías domiciliadas en la CAE*

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45301.003

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.

Objetivos Cumplidos Impulsar la producción teatral de los/as jóvenes profesionales

Beneficiarios/as *Empresas vascas de teatro con antigüedad máxima de 3 años*

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45200.013

Datos de Evaluación 6 producciones: 3 en castellano y 3 en euskara.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promoción de nuevos realizadores.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.*

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 160.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.75200.003/004

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Muestra coreográfica: Dantzán Bilaka.

Objetivos Cumplidos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Beneficiarios/as *Personas domiciliadas en la CAE*

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 42.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.21200.001.

Datos de Evaluación 11

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan

Acción Realizada Implantación de un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Vasco del Deporte.

Objetivos Cumplidos Establecer metodología de evaluación del Plan.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto 0,00 €
El gasto se ejecutará en el ejercicio 2008.

Partida Presupuestaria 04.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.002/D

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan

Acción Realizada Dinamizar el Comité Vasco de Deporte Universitario.

Objetivos Cumplidos -Aunar criterios entre las 3 universidades para las competiciones que se vayan a organizar, así como para promocionar el deporte entre las personas universitarias.
-Estudiar la posibilidad de generar un seguro deportivo.

Beneficiarios/as Jóvenes estudiantes universitarios/as.

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se ha realizado un diagnóstico como documento de partida del Comité Vasco de Deporte Universitario.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.2 Realizar un diagnóstico de los hábitos deportivos de la juventud y las nuevas tendencias de la práctica deportiva de las personas jóvenes de la CAV

Acción Realizada Creación y desarrollo de un programa específico para crear las condiciones y oportunidades necesarias para la participación igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

Instrumento Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco. Las federaciones deben elaborar, aprobar y ejecutar planes de acción positiva para la igualdad de mujeres y hombres.

Objetivos Cumplidos -Agente o servicio de igualdad dentro de la Unión de Federaciones Vascas que dé asesoramiento deportivo a las federaciones que la componen.
-Generar Planes de igualdad dentro de las Federaciones y en la propia Unión.

Beneficiarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto 22.500,00 €
Se ha contratado a una empresa consultora para asesorar y ofrecer asistencia técnica a las federaciones e iniciar un proceso de elaboración de planes de igualdad.

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.238.99.45120.005.C.

Datos de Evaluación Se ha empezado a trabajar la comunicación, de modo transversal, en todas las federaciones, incidiendo en el lenguaje escrito y el uso de las imágenes.
- Número de planes de viabilidad realizados.
- Número de proyectos aprobados.
- Número de cursos, conferencias, charlas.
Se han elaborado y puesto en marcha planes de igualdad en la Unión de Federaciones Deportivas Vascas, a través de la cual se pretende realizar un efecto multiplicador y ejemplarizante para todas las federaciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Acción Realizada Diseño y publicación del Libro Blanco del deporte escolar.

Objetivos Cumplidos Establecer líneas de orientación para la actuación en el deporte escolar.

Beneficiarios/as Centros escolares y federaciones deportivas.

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.005.C

Datos de Evaluación Ha sido realizado por profesores universitarios de la Facultad de Magisterio de Vitoria-Gasteiz. - Número de ejemplares editados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Acción Realizada Continuar con la difusión de la Carta de protección a la y el menor deportista.

Objetivos Cumplidos Divulgación de la carta, desarrollando a su vez un compromiso ético con las Federaciones Deportivas Vascas

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Acción Realizada Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el Deporte.

Objetivos Cumplidos -Analizar la situación y en base a los informes previos dinamizar el Comité para llegar a la toma de acuerdos o decisiones operativas.

Beneficiarios/as Asociaciones y clubes deportivos

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto 59.249,38 €

Partida Presupuestaria 07.0.10.13.0100.1.238.99.45120.005.C

Datos de Evaluación

- Número de reuniones al año.

- Número de casos en los que se logran los objetivos.

Se han realizado varias acciones al respecto:

1.- Creación de una base de datos y un sistema de indicadores de los hechos violentos en el deporte vasco.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Acción Realizada Desarrollo del Programa Vasco contra el Dopaje en el Deporte; medidas formativas, de prevención y control.

Objetivos Cumplidos -Mantenimiento y mejora del servicio "Teléfono Garbia".
-Realizar análisis antidopaje.
-Realizar cursos de formación y prevención contra el Dopaje.

Beneficiarios/as *Técnicos deportivos municipales y jóvenes deportistas de cualquier modalidad.*

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto 96.700,00 €

Partida Presupuestaria 07.01.10.13.0100.1.238.99.45120.006/G = laboratorio; 07.0.1.10.13.0100.238.99.45120.008/C = médico.

Datos de Evaluación - Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de consultas a los servicios de asesoría.
112 controles de distintas modalidades deportivas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.1 Ajustar los equipamientos deportivos a la situación y necesidades (horarios y precios) de las personas jóvenes

Acción Realizada Puesta en marcha del programa de identificación de talentos deportivos.

Objetivos Cumplidos -Detectar las personas deportistas que tienen posibilidad de llegar a alto rendimiento, con el fin de optimizar recursos, generando ventajas para éstas personas en el Centro de Perfeccionamiento Técnico de Fadura.

Beneficiarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Gasto 1.300.000,00 €
Gasto total realizado en alto rendimiento.

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.3.415.00.45120.001/M

Datos de Evaluación Se están celebrando reuniones para crear servicios territoriales de apoyo a las y los deportistas promesas de Euskadi. A tal efecto, existe la necesidad de complementar los planes del Gobierno y los de los Territorios para no

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.2 Aumentar la oferta de Equipamientos Deportivos de Proximidad

Acción Realizada Promoción de la creación de los servicios de apoyo a deportistas promesa y coordinarlo con el alto rendimiento deportivo.

Objetivos Cumplidos Prestar un servicio cercano de apoyo al deportista evitándole continuos grandes desplazamientos.

Beneficiarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes
Corresponsable Diputación Foral de Álava.
Diputación Foral de Bizkaia.
Diputación Foral de Gipuzkoa.

Gasto 0,00 €
Programa sin ejecutar, en fase de diseño durante el ejercicio 2007.

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.3.415.00.45120.001/M

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.3 Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar

Acción Realizada Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario, donde se desarrollan 18 modalidades deportivas.

Objetivos Cumplidos Desarrollar las funciones que corresponden al Gobierno Vasco según la Ley Vasca del Deporte.

Beneficiarios/as Jóvenes estudiantes universitarios.

Responsable Corresponsable Dirección de Deportes

Colaboradores Universidad.

Gasto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.004.K

Datos de Evaluación - Grado de participación de las personas jóvenes
- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

Se celebraron el 7 de mayo en la Facultad de la Universidad de Deusto en San Sebastián, en aproximadamente, 18 modalidades deportivas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.1 Convocatoria del Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud para el debate sobre el Informe de "La violencia juvenil vasca", y elaboración de un documento sobre "Líneas de intervención para afrontar la Violencia Juvenil en Euskadi".

Acción Realizada El Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud se vehiculiza a través del Foro de Agentes Sociales creado por mediación de la mesa sectorial "Educar para la Paz y la Convivencia" del Gobierno Vasco integrada por varios Departamentos y coordinada por la Dirección de Derechos Humanos.

Objetivos Cumplidos Coordinar las diferentes dinámicas y acciones programadas para el ejercicio.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsable

Gobierno Vasco.	Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.	Dirección de Derechos Humanos
Gobierno Vasco.	Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	Dirección de Innovación Educativa
Gobierno Vasco.	Presidencia del Gobierno.	
Gobierno Vasco.	Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.	Dirección de Derechos Humanos

Colaboradores Entidades públicas y privadas.
Consejo de la Juventud de Euskadi.

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

4 - Número de reuniones al año.
Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos 2008-2011. - Acuerdos alcanzados.
-35 medidas de actuación definidas en el Plan.
-Aprobación del Plan el 27 de diciembre de 2007 por Consejo de Gobierno.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.5 Articular y animar el funcionamiento de una Comisión Técnica Interinstitucional para el seguimiento de las acciones relacionadas con el abordaje de la violencia juvenil en las áreas del Gazte Plana (2.4.1; 2.4.2; 2.4.3; 2.4.4; 4.3.1).

Acción Realizada Abordaje del estudio de las acciones dentro de la Mesa Interdepartamental sobre educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Cumplidos Seguimiento de las acciones programadas al respecto.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsable Gobierno Vasco. *Departamento de Educación, Universidades e Investigación.* *Dirección de Innovación Educativa*

Gobierno Vasco. *Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.*

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 4 - *Número de reuniones al año.*
Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos 2008-2011 - *Acuerdos alcanzados.*
- 35 medidas de actuación en el Plan.
- Aprobación del Plan el 27 de diciembre de 2007 por Consejo de Gobierno.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratzuz para actividades de cultura y paz.

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 120.202,00 €

Partida Presupuestaria 454.01

Datos de Evaluación 4 - Número de actividades.
XVII Jornadas Internacionales de Cultura y Paz de Gernika en el marco del 70 aniversario del bombardeo de Gernika; Arte y Paz; Formación continua en Cultura de Paz; Centro de Documentación y biblioteca especializada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 121.308,96 €

Partida Presupuestaria 454.99

Datos de Evaluación 44 - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.
17 - Número de subvenciones concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

Objetivos Cumplidos Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e iniciativas de las personas jóvenes.
Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 25 años 633

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 633 - Número de personas atendidas.
- Número de países de destino
633 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
32 proyectos aprobados y 18 denegados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Cumplidos Propiciar una cultura de solidaridad.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 100
Número Beneficiadas: 80
Número de Beneficiados: 20

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 210.833,85 €

Partida Presupuestaria 453.01 = 180.000 (viajes); 238.99 = 6.000 € (autobuses); 238.99 = 17.000 € (jornadas); 238.99 = 25.000 € (asistencia técnica).

Datos de Evaluación

- 2 - Número de acciones de sensibilización y concienciación.
- 100 - Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- 11 - Número de países de destino
- satisfactorio - Grado de adaptación de los jóvenes
- buen - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- 54 - Número de proyectos puestos en marcha.

Garapenerako Gobernuz Kanpoko Erakundeak guztira 56 (22 Euskadikoak eta 34 atzerrikoak),

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

Objetivos Cumplidos Desarrollo de las funciones de investigación, información y documentación permanente del Plan Joven, como instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto y efecto de las actuaciones de las Administraciones Públicas.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.*

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 24.050,00 €

Partida Presupuestaria (agua, luz, gas,...)

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos Cumplidos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Beneficiarios/as Jóvenes 694
Número Beneficiadas: 432
Número de Beneficiados: 262

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria
Corresponsable

Colaboradores Asociaciones anti-sida.

Gasto 240.677,95 €
217.337 + 12.000 + 11343,95 = 240.677,95 €.

Partida Presupuestaria 238.99

Datos de Evaluación 11 campos organizados en Euskadi; para los cuales se han ofertado 210 plazas y se han cubierto 206; hemos cubierto 330 plazas del Estado Español y 158 de campos de otros países del extranjero.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Cumplidos Potenciación del asociacionismo.

Beneficiarios/as Asociaciones 74

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 931.496,52 €
609.896,52 € subvenciones y 321.600 € CJE/EGK:

Partida Presupuestaria 454.99 y 429.00

Datos de Evaluación 116 - Número de asociaciones solicitantes
74 - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Acción Realizada Estudio de viabilidad para el cambio de la estructura informática que dé soporte al SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi), dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta informática común para los servicios reconocidos en la CAE.

Objetivos Cumplidos -Mejorar de la Red, en lo que respecta a las funciones de la aplicación actual, intentando elaborar una propuesta de mejora de la herramienta informática que responda a las necesidades de las personas usuarias, partiendo del conocimiento acumulado de todas aquellas personas que desarrollan su trabajo en los diferentes niveles y órganos del SIJ de Euskadi, para recoger nuevas propuestas, identifica ...

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria
Corresponsable Diputaciones Forales.
Ayuntamientos.

Gasto 24.000,00 €

Partida Presupuestaria 238.99

Datos de Evaluación sí - Realización del estudio
- 28 SIJ encuestados para la recogida de información; Araba 4, Bizkaia 14, Gipuzkoa 10.
- 15 participantes en grupos de contraste; Araba 4, Bizkaia 6 y Gipuzkoa 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Acción Realizada Encuentro "Jóvenes e Información", (14,15 y 16 de febrero en el Palacio Euskalduna); Conferencias, mesas de debate, experiencias....

Objetivos Cumplidos Reflexionar sobre las tendencias y buenas prácticas desde el ámbito de la información, nuevas TICs (Tecnologías de la información y la Comunicación) y, participación para innovar y desarrollar servicios de calidad en la Red de Información y Documentación Juvenil de Euskadi.
-Además, constituirá un espacio de relación y encuentro entre las personas asistentes, así como la posibilidad de colaboración...

Beneficiarios/as *Personas profesionales de la información juvenil, políticos/as y técnicos/as en materia de juventud.*

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 79.633,00 €
+ 36.000 € correspondientes al presupuesto del 2006.

Partida Presupuestaria 238.99

Datos de Evaluación -192 participantes; 140 de Euskadi y 52 de otras Comunidades.
-30 ponentes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Acción Realizada Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

Objetivos Cumplidos -Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
-Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
-Fomentar la participación juvenil a través del portal.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 65.810,99 €

Partida Presupuestaria 236.01 y 238.61.

Datos de Evaluación - Se ha incrementado el nº de visitas a la Web en un 67% con respecto al 2006.
- Incremento en las visitas al Blog en un 40 %.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Acción Realizada Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

Objetivos Cumplidos Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 14 y 25 años 37819

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 64.849,79 €
54.874,79 € + 9.975 €.

Partida Presupuestaria 238.99

Datos de Evaluación
- 306 jóvenes más hasta 31 de junio (172 chicas y 134 chicos).
- Nuevas ventajas en el 2007: 2.097 nuevos convenios.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Acción Realizada Subvenciones a entidades locales para equipamientos juveniles.

Objetivos Cumplidos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

Beneficiarios/as Ayuntamientos 81 solicitudes

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 599.384,20 €

Partida Presupuestaria 722.01= Partida Plurianual con crédito de compromiso.

Datos de Evaluación 81 solicitudes presentadas - Número de ayuntamientos solicitantes
25 - Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Definición a través de la Ley Vasca de Juventud y posteriores desarrollos de las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar y fórmulas de colaboración con los agentes sociales.

Objetivos Cumplidos Definir la estructura organizativa, los servicios a prestar y las fórmulas de colaboración con los agentes sociales de los servicios de juventud.

Beneficiarios/as Agentes sociales y entidades públicas.

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Sí. Proceso de socialización iniciado en diciembre, tras la elaboración del borrador.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Elaboración y diseño de un master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico en el 2008.

Objetivos Cumplidos Dotar de una formación especializada en políticas de juventud y promover la investigación en el ámbito de la juventud.
Elaboración del programa, búsqueda del profesorado, determinación de la periodicidad,...

Beneficiarios/as *Licenciados/as*

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 10.556,00 €
Elaboración del programa piloto. Contratación de la gestión con la UPV:

Partida Presupuestaria 429.00

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Subvenciones a entidades locales para el fomento de planes jóvenes y acciones concretas.

Objetivos Cumplidos Adecuación del Gazte Plana a la realidad municipal. Políticas integrales de juventud.
Reforzamiento de los servicios municipales de juventud.
Seguimiento del estado de implantación del Plan en los municipios del territorio.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos 50 ayudas concedidas*

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 699.317,89 €

Partida Presupuestaria 422.01 = Partida Plurianual con crédito de compromiso.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

Acción Realizada En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre.

Objetivos Cumplidos - Difusión de los servicios y recursos existentes (Red de Información Juvenil, Campos de Trabajo, Gazte Txartela,..)
- Fortalecer las relaciones con las asociaciones de inmigrantes o de apoyo a inmigrantes, diseñando un Plan de actuación por medio del cual ordenemos nuestro acercamiento a ellas.

Beneficiarios/as Asociaciones de inmigrantes 146

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto Sin gastos específicos.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Difusión de la revista Gazteaukera; 168 envíos y 22 devoluciones por cambio de dirección. En esta revista se ofrece información detallada (en euskara y castellano) sobre todos los servicios, campañas, concursos, subvenciones,

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

Acción Realizada Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Cumplidos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Beneficiarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gasto 0,00 €
Incluido en la partida general de subvenciones. Partida en función de las solicitudes.

Partida Presupuestaria 05.0.1.10.14.0000.1.454.99.32220.001/V.

Datos de Evaluación El uso del euskara en el desarrollo del programa o actividad se puntúa hasta un máximo de 17,5%; uso total=17,5 puntos, bilingüe pred euskara = 12 puntos, bilingüe 50% = 5 puntos, presencia del euskara = 2 puntos, si no consta

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.2. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA JUVENIL, A PARTIR DE LOS CUALES PUEDAN FACILITARSE CONSENSOS EN TORNO A ESTE PROBLEMA

Acción 0.2.3 Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la CAV.

Acción Realizada Recogida de datos y Publicación del informe con los datos estadísticos aportados por los departamentos relacionados.

Objetivos Cumplidos Conocer la realidad social en relación al tema.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto *Importe incluido en los gastos generales del Behatoki; acción 5.1.2.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Durante el 2007 se ha elaborado el estudio sobre Indicadores Juventud del apartado de violencia juvenil, para la posterior recogida de datos y su publicación durante el 2008.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

Acción Realizada Publicación de dos estudios científicos; uno referente a indicadores de juventud y otro sobre la emancipación juvenil.

Objetivos Cumplidos Obtener un diagnostico referente a la opinión y demandas de la juventud para su emancipación.

Objetivos No cumplidos Se ha realizado el estudio sobre Indicadores y no el referente a la emancipación, se ha pospuesto su realización a la programación del 2008.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 37.720,00 €
27.800 publicación, 5.000 diseño y 5.220 portadas.

Partida Presupuestaria 238.81

Datos de Evaluación 2.000 ejemplares sobre Indicadores de Juventud. - Número de ejemplares editados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 4.2. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.2.3 Elaborar un informe sobre las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud

Acción Realizada Publicación de una investigación donde se recojan las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud.

Objetivos Cumplidos Conocimiento de la opinión y demandas de la juventud en materia de salud.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 16.000,00 €
La publicación está realizada, falta su presentación pública y difusión.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 2000 - Número de ejemplares editados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

Objetivos Cumplidos Generar una red de técnicos en materia de juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 76.585,62 €

Partida Presupuestaria 238.82

Datos de Evaluación

- 9 - Número de cursos, conferencias, charlas.
- 150 - Número de profesionales asistentes a los cursos.
- 35 - Número de ayuntamientos solicitantes
- 21 - Número de asociaciones solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

Acción Realizada Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

Objetivos Cumplidos Apoyo a entidades públicas y privadas que trabajen en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as Asociaciones

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- 12 entidades han participado activamente en los cursos de formación.
- 4 han solicitado publicaciones y envíos de material diverso.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores

Acción Realizada Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la Juventud en la página web gazteaukera.euskadi.net

Objetivos Cumplidos Dar a conocer los recursos que las Diputaciones ponen a disposición de patrocinadores en materia de ocio y tiempo libre

Beneficiarios/as Asociaciones

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación SI.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Acción Realizada Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteukera.euskadi.net):
1. Puesta en marcha de un boletín electrónico para su envío a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.
2. Diseño y puesta en marcha de una nueva aplicación informática para que las personas usuarias de

Objetivos Cumplidos Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.
Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Beneficiarios/as Población en general especialmente los relacionados con el ámbito juvenil.

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 0,00 €
Sin gastos específicos.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 1.700 envíos del Boletín.
-Diseño y Puesta en marcha de la aplicación informática para la gestión de estadísticas de juventud , T-60, realizado

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.4 Realizar un análisis de los equipamientos juveniles que permita definir su tipología, desarrollar un plan y diseñar modelos de gestión con participación social

Acción Realizada Grabación de los datos recogidos en el inventario de equipamientos juveniles de Euskadi para poder ofrecerlos a través de la página Web del Observatorio para cualquier consulta y como una variable más en la aplicación de estadísticas.

Objetivos Cumplidos Ofrecer diagnósticos actualizados para posteriores planes, proyectos o programas de acciones que se vayan a poner en marcha en el ámbito de la juventud..

Beneficiarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud
Corresponsable

Colaboradores Consejo de la Juventud de Euskadi.

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se ha elaborado la base de datos, se han grabado los datos en ella (Asociaciones relacionadas con jóvenes y discapacidad). Y, tras recibir el OK, se procederá a la difusión de la base de datos (en el 2008).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Acción Realizada Recogida, análisis y difusión de datos sobre el ocio juvenil.

Objetivos Cumplidos Conocer las nuevas tendencias de ocio en las personas jóvenes.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Corresponsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
1.- Publicación de Indicadores de Juventud.
2.- Recogida de datos para Tendencias de la Juventud, nº 3.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

Objetivos Cumplidos -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...
-Ezagupenetik erabilerarako jautzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zu ...

Beneficiarios/as Asociaciones 191 egitasmo

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto 1.249.342,00 €

Partida Presupuestaria 07011022000044549947112001L

Datos de Evaluación 303 egitasmo etorrita, 191diruz lagundu dira.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

Objetivos Cumplidos Gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Beneficiarios/as *Medios de comunicación*

Responsable Corresponsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto

Partida Presupuestaria EZ DAGO EBALUAZIO DATURIK

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención **3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**

Acción **3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes**

Acción Realizada **Ofrecer viviendas de alquiler social a través de las ofertas públicas de vivienda, garantizando una reserva de dichas viviendas para personas menores de 35 años.**

Objetivos Cumplidos

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años*

Responsable Corresponsable *Viceconsejería de Vivienda*

Colaboradores *Promotores públicos y privados.*

Gasto *25.560.000,00 €*

Las subvenciones al alquiler a Alokabide se han situado en 5,3 millones de € y, las Subs. restantes a la promoción de viviendas en alquiler han alcanzado los 7,3 millones de €. El conjunto de gasto público departamental devengado es de

Partida Presupuestaria *Servicio 12; Subconcepto 62205.*

Datos de Evaluación

Se han adjudicado más de 1.929 viviendas a demandantes de Etxebide. El 61,1% de las adjudicaciones lo eran a jóvenes menores de 35 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

Acción Realizada Incrementar el nivel de calidad de la información que difunde el departamento, aumentar los medios de acceso a la misma a través de las nuevas tecnologías y generar un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos de los servicios, organización, competencias y procedimientos del departamento.

Objetivos Cumplidos -Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.
-Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página web del Departamento.
-Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años*

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Vivienda

Gasto 0,00 €
No llevan aparejada una asignación de gastos directamente relacionados.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 76.815.
155.214

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

Acción Realizada Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

Objetivos Cumplidos - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.
- garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años más de 841*

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Vivienda

Gasto 6.040.000,00 €
Se han cubierto gastos por importe de 14,38 millones de €, lo que ha permitido financiar el mantenimiento y/o puesta en alquiler de 3.446 viviendas libres usadas. De esta cifra, 841 se han incorporado en el 2007.

Partida Presupuestaria Programa Bizigune; Servicio 13; Subconcepto 41400.

Datos de Evaluación Dado que los jóvenes menores de 35 años representan el 42% de los inscritos como demandantes en el programa Bizigune, con este indicador porcentual se asigna como gasto vinculado la cifra de 6,04 millones de €.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.1 Promover nuevas alternativas de autonomía personal en materia de vivienda mediante acciones educativas y divulgativas

Acción Realizada Impulsar un plan especial de alojamientos dotacionales para jóvenes.

Objetivos Cumplidos

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Corresponsable Viceconsejería de Vivienda

Gasto 3.200.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación En términos reales la ejecución de gastos 2007 realizada desde el programa vivienda se ha situado en 34,80 millones de euros. Esta ejecución representa el 99% de la prevista e incorpora un incremento en el nivel del gasto devengado

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red

Acción Realizada Creación del Servicio de Atención Telefónico de urgencia para la infancia y la adolescencia.

Objetivos Cumplidos Dar una respuesta inmediata, asesorar, aconsejar a las personas jóvenes que se sienten en una situación límite o de riesgo.

Objetivos No cumplidos Durante el 2007 se ha diseñado y creado, pero aún no se ha desarrollado la actividad.

Beneficiarios/as *Adolescentes y también infancia.*

Responsable Corresponsable Dirección de Bienestar Social

Gasto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 070.1.07.21.1.453.01.31230.05/F; 070.1.07.21.0000.2.01.31230.05/G; 070.1.07.21.0000.3.453.01.31230.05/H.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Acción Realizada Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.

Instrumento Orden de 27 de julio de 2007.

Objetivos Cumplidos - Dotar de mayor autonomía a los/as discapacitados/as.
- Facilitar el acceso a la universidad a las personas discapacitadas con problemas de movilidad y al mismo tiempo aliviar la carga económica de la familia.

Beneficiarios/as *Disminuidos/as universitarios/as con problemas de movilidad. 37*
Número Beneficiadas: 15
Número de Beneficiados: 22

Responsable Corresponsable Dirección de Bienestar Social

Gasto 99.996,07 €

Partida Presupuestaria 07 0 1 07 21 0000 1 238 99 31230 016

Datos de Evaluación 37 - Número de alumnos/as atendidos
alto - Grado de satisfacción

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.2. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes

Acción Realizada Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños.

Instrumento Orden de 14 de marzo de 2007,... y para la realización de proyectos de prevención comunitaria y para la prevención y reducción de riesgos y daños.

Objetivos Cumplidos -Impulsar programas destinados a personas jóvenes, que tienen como objeto promocionar la educación para la salud, disminuir los daños asociados al consumo inadecuado de drogas, reducir el abuso de drogas y promover la máxima información y capacitación de los usuarios de drogas legales e ilegales.

Beneficiarios/as *Entidades privadas sin ánimo de lucro o públicas, que realizan programas de prevención y reducción de riesgos y daños. 20 entidades y 32 proyectos*

Responsable Corresponsable Dirección de Drogodependencias

Gasto 1.001.680,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.07.24.0000.4.454.99.31230.002/H

Datos de Evaluación Además de estos programas específicos destinados únicamente a jóvenes, también se han subvencionado otros programas destinados a la población en general y en los que también participan jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.

Instrumento Orden de 4 de abril de 2007.

Objetivos Cumplidos -Colaborar en la financiación de las personas profesionales cooperantes vascas.
-Contribuir al fortalecimiento de las ONGD que están desarrollando proyectos en países empobrecidos.

Beneficiarios/as *Personas vascas formadas en cooperación al desarrollo. Generalmente jóvenes de ONGD y otras Entidades. 15*

Número Beneficiadas: 8

Número de Beneficiados: 7

Responsable Corresponsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Gasto 405.482,34 €

Partida Presupuestaria 070 1 07 22 0000 4 454 99 13120 000/V.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Acción Realizada Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales tengan en los países empobrecidos, pudiendo ...

Instrumento Orden de 5 de mayo de 2007.

Objetivos Cumplidos - Posibilitar una participación activa en proyectos de desarrollo.
- Formación en organismos internacionales de Naciones Unidas en los países empobrecidos, aportando sus cualidades profesionales y humanas.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años. 62
Número Beneficiadas: 46
Número de Beneficiados: 16

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo
Corresponsable

Colaboradores EHU/UPV

Gasto 956.763,36 €

Partida Presupuestaria 070 1 07 22 0000 4 454 99 13120 001 M

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Acción Realizada Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.

Instrumento Orden de 18 de abril de 2007.

Objetivos Cumplidos -Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo, que se desarrollarán durante un periodo de 12 meses, cuyo inicio, tras la adjudicación, será determinado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años, con experiencia en cooperación y con deseos de especializarse y formarse en ello. 6
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 2

Responsable Corresponsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Gasto 108.000,00 €

Partida Presupuestaria 070 1 07 22 0000 1 453 01 13120 001 J

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada III Concurso de video dirigido a jóvenes de la ESO y de la ESPO: "Interculturalidad en mi barrio":

Instrumento Orden de 18 de julio de 2007.

Objetivos Cumplidos

- Fomentar la participación de los/as jóvenes en la interculturalidad.
- Promover la participación de los no nacionales en el desarrollo de actividades relacionadas con la interculturalidad.
- Incentivar y apoyar la concienciación social en este tema.
- Potenciar las iniciativas para la protección y el desarrollo conjunto o simultáneo de la cultura vasca y de otras presentes en nuestra Comunidad...

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO u ESPO 120*

Número Beneficiadas: 15 + 37

Número de Beneficiados: 14 + 54

Responsable Corresponsable Dirección de Inmigración

Gasto 32.865,27 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.07.23.0000.1.238.99.31220.006/A

Datos de Evaluación 15 mujeres y 37 niñas; 14 hombres y 54 niños.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes

Acción Realizada Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.

Instrumento Orden de 2 de mayo de 2007 del Consejero por la que se convocan ayudas para atender a personas jóvenes extranjeras no acompañadas en su proceso de adaptación social en desarrollo del Decreto 155/2002 de 25 junio regulador de las ayudas del Departamento

Objetivos Cumplidos La prevención de conductas asociales, el desarrollo de recursos personales y su promoción, todo ello con el fin de lograr su integración social.

Beneficiarios/as *Entidades privadas sin ánimo de lucro (así como públicas) que promuevan la consecución de un fin público o de interés social.*

Responsable Corresponsable Dirección de Inmigración

Gasto 230.212,60 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.07.23.0000.1.454.99.31220.13/F; 07.0.1.07.23.0000.2.454.99.31220.13/F;
07.0.1.07.23.0000.1.454.99.31220.13/G.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

Acción Realizada Programas que potencien la interculturalidad.

Instrumento Orden de 23 de mayo de 2007, por la que se convocan ayudas a entidades que desarrollen proyectos encaminados a potenciar la interculturalidad y la lucha contra la discriminación.

Objetivos Cumplidos -Promoción de la interrelación, el apoyo, conocimiento de las culturas y personas de distintos orígenes que conviven en nuestra Comunidad, así como la formación y sensibilización de la población sobre las causas de inmigración y sobre la igualdad de todas las personas en derechos, deberes y oportunidades, independientemente de su origen, etnia, cultura, religión, sexo o lengua y el fomento de valores...

Beneficiarios/as Entidades privadas sin ánimo de lucro y públicas, con personalidad jurídica propia.

Responsable Corresponsable Dirección de Inmigración

Gasto 330.000,00 €

Partida Presupuestaria 07 0 1 07 23 0000 1 454 99 31220 7 E; 07 0 1 07 23 0000 2 454 99 31220 7 F; 07 0 1 07 23 0000 3 454 99 31220 7 G; 07 0 1 07 23 0000 1 454 99 31220 001 K.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada VI. Edición del postgrado especialista en procesos de democracia participativa.

Instrumento Orden de 10 de mayo de 2007, por la que se concede a la UPV 48.000 € para el desarrollo del postgrado de participación ciudadana, en base al Convenio de Colaboración con fecha 4 de octubre de 2006 entre las 2 entidades, con prologa automática.

Objetivos Cumplidos Ofrecer una completa formación que capacite a los y las asistentes en la monitorización y dinamización de procesos participativos, fundamentalmente centrados en el ámbito local.

Beneficiarios/as *Estudiantes de tercer ciclo, miembros del tejido asociativo y empresarial. 13*
Número Beneficiadas: 6
Número de Beneficiados: 7

Responsable Dirección de Participación Ciudadana
Corresponsable

Colaboradores *Universidad.*

Gasto 48.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.01.07.31.0000.1.42900.31230.001.K

Datos de Evaluación alto - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
13 - Número de alumnos/as.

Se ha cumplido el objetivo, aportando profesionales cualificados en el diseño y gestión de procesos de participación ciudadana.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

Acción Realizada Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

Objetivos Cumplidos Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

Beneficiarios/as Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural 83

Número Beneficiadas: 31

Número de Beneficiados: 52

Responsable Corresponsable Dirección de Agricultura

Gasto 1.000.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.71111.11.45200.009

Datos de Evaluación 25 proyectos en Álava, 11 en Bizkaia y 47 en Gipuzkoa. - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

Objetivos Cumplidos Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural. 10
Número Beneficiadas: 5
Número de Beneficiados: 5

Responsable Corresponsable Dirección de Desarrollo Rural

Gasto 65.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.13.0100.1.414.00.71112.001

Datos de Evaluación 4 Álava, 3 Bizkaia, 3 Gipuzkoa. - Número de alumnos/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado no-líen).

Objetivos Cumplidos Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a promover.

Beneficiarios/as Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural. 8
Número Beneficiadas: 2
Número de Beneficiados: 6

Responsable Corresponsable Dirección de Desarrollo Rural

Gasto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.13.0100.1.414.00.71112.001

Datos de Evaluación 4 Álava, 2 Bizkaia y 2 Gipuzkoa. - Número de alumnos/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.

Objetivos Cumplidos

- Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias
- Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria
- Promover el relevo generacional en las explotaciones

Beneficiarios/as Jóvenes agricultores/as menores de 40 años 98

Número Beneficiadas: 36

Número de Beneficiados: 62

Responsable Corresponsable Dirección de Desarrollo Rural

Gasto 250.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.71112.13.41400.01

Datos de Evaluación

- Número de alumnos/as atendidos

6 acciones formativas de los subsectores ovino, hortifructicultura y vitícola.
2.418 horas formativas impartidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

Objetivos Cumplidos Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco 2

Responsable Corresponsable Dirección de Pesca

Gasto 25.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.71120.12.75200.002

Datos de Evaluación - Número de beneficiarios

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).

Objetivos Cumplidos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 55

Responsable Corresponsable Dirección de Pesca

Gasto 100.000,00 €
La formación pesquera pasa gestionarse desde Itsasmendikoi. Dirección de Desarrollo Rural.

Partida Presupuestaria 13.71112.13.45301.001

Datos de Evaluación - Número de becas concedidas.